RYG INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

INFORME DE INTERVENTORÍA 4

CONTRATO N°. AMP 016



DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
2 Objetivos 6
2.1 Objetivo principal 6
2.2 Objetivos específicos 6
3. Descripción del proyecto 6
3.1 Localización del proyecto 7
3.2 Estado inicial de la vía 8
3.3 Localización fuentes de materiales 8
3.4 Características técnicas del proyecto 9
3.5 Resultados del ensayo de resistencia a la flexión de vigas simples de concreto NTC. 12
3.6 Seguimiento topográfico a los frentes de obra 12
4. Información Contrato de Obra Proceso 15
5. Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes. 15
5.1 Actividades de construcción semanales. 15
6. Información financiera del contratista 19
7.1 Avance financiero contrato de obra 19
7.2 Estado de avance de inversión 20
7.3 Estado actual del contrato de obra 20
8. Estado general del tiempo 22
8.1 Inconvenientes 23
9. Comités técnicos de obra 23
10. Información del contrato de interventoría 25
11.1 Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría. 26
11.2 Objetivo. 26
11.3 Información financiera de la interventoría 26
11.4.1 Avance financiero contrato de interventoría. 27
11. Libro de obra 27
12. Registro fotográfico componente técnico 29
13. CUADRO DE CORRESPONDENCIA 31
13.1 Oficios remitidos a supervisión. 31

13.2 Oficios remitidos al contratista. 31
13.3 Oficios recibidos del contratista 32
14. Ítems no previstos. 32
15. COMPONENTE AMBIENTAL. 32
16.1 Objetivo general 33
16.2 Objetivos específicos 33
16.3 Actividades ejecutadas por la Interventoría, periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2026. 33
17. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL 35
17.1 ACTIVIDADES SOCIALES EJECUTADAS 35
17.2 Atención a la comunidad 35
17.3 Objetivo. 35
17.4 Actividades Ejecutadas. 35
17.5 Proyecto 2: Información y divulgación 39
17.5.1 Objetivo. 39
17.6 *Actividades ejecutadas.* 39
17.7 Proyecto 3: Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos 41
17.7.1 Objetivo 41
17.7.2 Actividades ejecutadas. 41
17.8 Proyecto 4: Cultura vial y participación comunitaria 42
17.8.1 Objetivo 42
17.8.2 Actividades Ejecutadas. 43
17.9.1 Objetivo 43
17.9.2 Actividades ejecutadas. 44
18. CAPÍTULO 18. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 46
18.1 *Cumplimiento Plan de Trabajo* 47
18.1.1 Afiliación a la ARL, EPS y fondo de pensión 47
18.1.2 Inducción SST de ingreso – reinducción 47
18.1.3 Entrega de Elementos de Protección Personal 48
18.1.4 Inspecciones de seguridad. 48
18.1.5 Calistenia – Pausas Activas 49
18.1.6 Señalización y cerramiento de obra. 50

18.1.7 Reporte de incidentes y accidentes 51
19.1 Componente técnico 53
19.2 Componente ambiental 53
19.3 Componente SST 53
19.4 Programa de gestión social 54

1. INTRODUCCIÓN

La construcción de pavimentos en vías urbanas se rige por un conjunto de especificaciones técnicas generales y particulares que establecen los lineamientos necesarios para garantizar la correcta ejecución de las obras, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones aplicable y a las recomendaciones del INVIAS en cuanto a la calidad de los materiales, métodos y procesos constructivos.

En este sentido, el objeto del presente documento es realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera del proyecto cuyo alcance comprende la ejecución de las obras para el mejoramiento de las vías urbanas, verificando el cumplimiento de las condiciones contractuales, los estándares de calidad y el adecuado desarrollo de las actividades en obra.

De igual manera, la pavimentación de vías urbanas constituye un factor determinante para el desarrollo social, económico y comercial de un territorio, ya que facilita la movilidad de los habitantes, optimiza los costos de transporte y mejora las condiciones de seguridad vial, reduciendo riesgos asociados al deterioro de la infraestructura, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El proyecto que nos ocupa comprende la construcción de los pavimentos rígidos de 12 tramos de vías claramente diferenciada, identificadas por tramos en las siguientes direcciones: Tramo 1 Cra 10 entre Calle 11 y 12; Tramo 2 Calle 9 entre Cra 15 y 16; Tramo 3 Calle 6 entre Carrera 11 y 12; Tramo 4 Calle 6 entre Carrera 12 y 13; Tramo 5 Calle 2 entre Cra 10 y 11; Tramo 6 Calle 2 entre Cra 11 y 12; Tramo 7 Calle 2a entre Cra 10 y 11 ; Tramo 8 Calle 2a entre Cra 11 y 12; Tramo 9 Calle 2a entre Cra 12 y 13; Tramo 10 Calle 3a entre Cra 11 y 11a ; Tramo 11 Cra 11a entre Calle 2 y 3; Tramo 12 Cra 11ª entre calle 3 y 3ª.

2 Objetivos

2.1 Objetivo principal

Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera del proyecto cuyo objeto es la ejecución de las obras para el mejoramiento de las vías urbanas, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los requisitos contractuales, los estándares de calidad y los plazos establecidos, conforme a la normatividad vigente y a las recomendaciones del INVIAS.

2.2 Objetivos específicos

- Supervisar la calidad de materiales y procesos constructivos.
- Controlar el avance de obra según el cronograma.
- Realizar seguimiento administrativo y financiero del contrato.
- Reportar oportunamente novedades e inconsistencias.
- Garantizar el cumplimiento de normas de seguridad y ambientales.

3. Descripción del proyecto

El presente proyecto contempla el mejoramiento de la infraestructura vial urbana mediante la construcción de pavimentos rígidos en doce (12) tramos localizados en el municipio de Viterbo, Caldas, los cuales han sido priorizados debido a su estado de deterioro y su importancia en la conectividad urbana.

Las intervenciones se desarrollarán en diferentes calles y carreras del casco urbano, abarcando 836,19 metros lineales de vía aproximadamente, con el fin de optimizar las condiciones de transitabilidad, reducir los costos de operación vehicular y mejorar la seguridad vial tanto para peatones como para conductores.

El proyecto incluye actividades como localización y replanteo, demolición de estructuras existentes, movimiento de tierras, conformación y compactación de subrasante, construcción de subbase granular, instalación de acero de refuerzo, construcción de placas en concreto hidráulico, obras de drenaje, señalización vial y obras complementarias como sardinel y adecuación de redes de acueducto y alcantarillado.

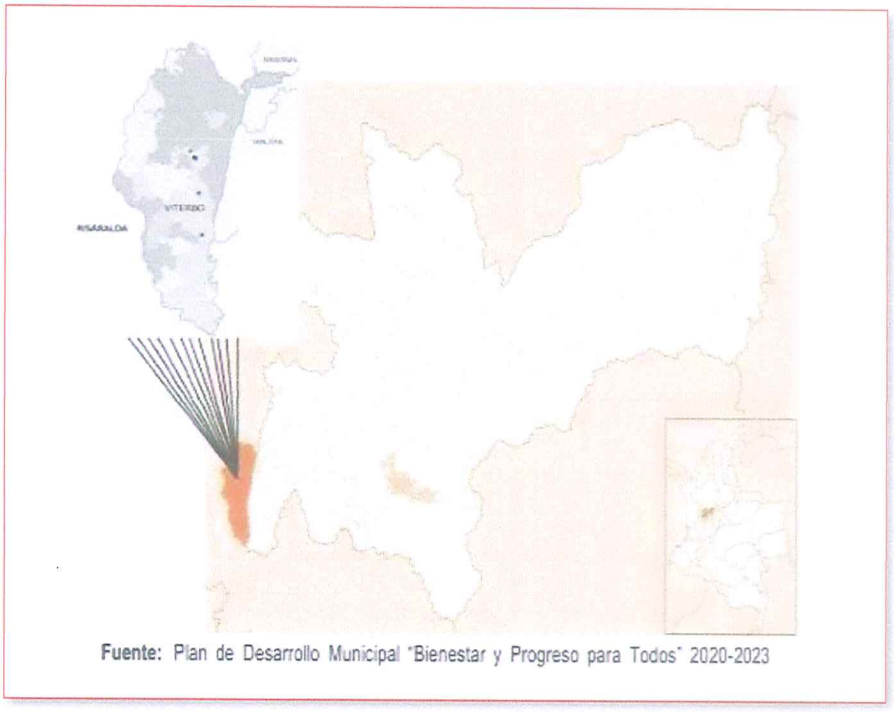
Adicionalmente, se contemplan medidas de señalización y manejo de tránsito durante la ejecución de las obras, así como el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, salud ocupacional y calidad, de acuerdo con las especificaciones del INVIAS y la normatividad vigente.

3.1 Localización del proyecto

El proyecto se localiza en el área urbana del municipio de Viterbo, en el departamento de Caldas, Colombia, específicamente en diferentes tramos viales distribuidos en calles y carreras del casco urbano que han sido priorizados por su estado de deterioro y su importancia para la movilidad municipal.

Las intervenciones comprenden doce (12) tramos ubicados en los siguientes sectores: carrera 10 entre calles 11 y 12; calle 9 entre carreras 15 y 16; calle 6 entre carreras 11 y 12 y entre carreras 12 y 13; calle 2 entre carreras 10 y 11 y entre carreras 11 y 12; calle 2A entre carreras 10 y 11, 11 y 12, y 12 y 13; calle 3A entre carreras 11 y 11A; y carrera 11A entre calles 2 y 3, y entre calles 3 y 3A.

Estos tramos hacen parte de la red vial urbana del municipio y corresponden a vías de bajo tránsito que requieren intervención mediante pavimento rígido, con el fin de mejorar la conectividad, accesibilidad y condiciones de movilidad en la zona intervenida.



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Bienestar y Progreso para Todos" 2020-2023

Imagen 1. Localización del Departamento de Caldas

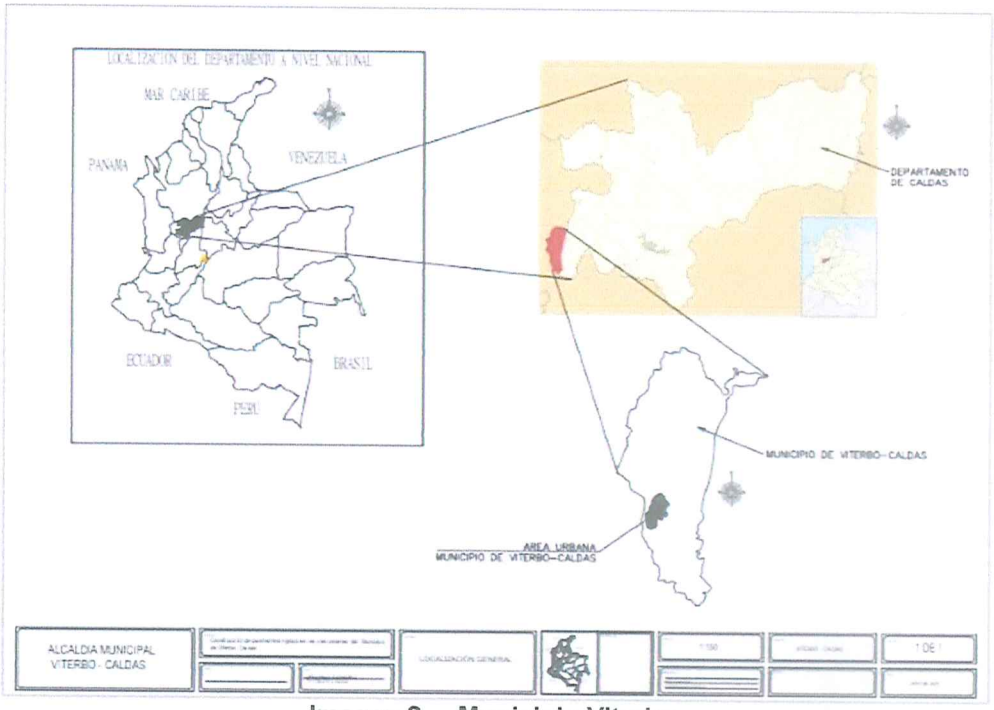


Imagen 2. – Municipio Viterbo

3.2 Estado inicial de la vía

El estado actual de las vías objeto de intervención en el municipio de Viterbo presenta un deterioro generalizado, caracterizado por la presencia de grietas longitudinales y transversales, pérdida de material en la superficie de rodadura, hundimientos y deformaciones en puntos específicos, lo que afecta significativamente las condiciones de transitabilidad.

En varios de los tramos, las vías no cuentan con pavimentación, presentando superficies en afirmado que, durante épocas de lluvia, se convierten en zonas de difícil acceso debido a la formación de lodo, generando incomodidad y riesgos tanto para peatones como para vehículos.

Estas condiciones han ocasionado un incremento en los tiempos de desplazamiento, mayores costos de operación vehicular y un aumento en los índices de accidentalidad, evidenciando la necesidad de intervención mediante soluciones de pavimentación que mejoren la movilidad y la seguridad vial.

Adicionalmente, el deterioro de la infraestructura vial se ha visto agravado por factores como el aumento del tránsito vehicular, las condiciones climáticas de la zona y la limitada inversión en mantenimiento, lo cual ha impedido una adecuada conservación de la red vial urbana.

3.3 Localización fuentes de materiales

Las fuentes de materiales requeridas para la ejecución del proyecto corresponderán a canteras, plantas de trituración y proveedores autorizados ubicados en la región, las cuales deberán contar con los permisos ambientales y títulos mineros vigentes, garantizando el cumplimiento de la normatividad aplicable.

3.4 Características técnicas del proyecto

Perfil de la vía:

- ✓ Mejoramiento del perfil longitudinal, pendientes transversales y sección de la vía, garantizando adecuadas condiciones de drenaje y confort en la rodadura.
- ✓ Espesor de pavimento: 0.175 m concreto MR 42.
- ✓ Espesor subbase tipo INVÍAS: 0.15 m. La densidad de la compactación de la subbase debe ser superior al 95%. Para los casos donde se cuenta con una subrasante que requiere de sustitución, se disponen 0.10m adicionales, para un espesor total de 0.25m.
- ✓ Sardinel 0.20 m de base, 0.20 m de altura y 0.15 m de corona. El refuerzo para el sardinel es de conectores en varilla de 3/8" separados cada 0.35 m y varilla longitudinal de 3/8"

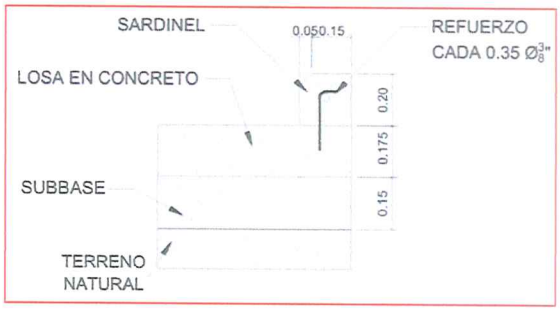


Imagen 3. Estructura de Pavimento
Fuente: Diseños técnicos proyecto

TRAMO	DIRECCIÓN DEL TRAMO	LONGITUD	ANCHO
1	CRA 10 ENTRE CALLE 11 A 12	78,60	8,00
2	CALLE 9 ENTRE CRA 15 A 16	84,37	7,00
3	CALLE 6 ENTRE CRA 11 A 12	80,00	8,00
4	CALLE 6 ENTRE CRA 12 A 13	83,12	8,00
5	CALLE 2 ENTRE CRA 10 Y 11	17,52	8,00
6	CALLE 2 ENTRE CRA 11 Y 12	80,72	8,00
7	CALLE 2A ENTRE CRA 10 Y 11	46,00	5,00
8	CALLE 2A ENTRE CRA 11 Y 12	80,62	7,82
9	CALLE 2A ENTRE CRA 12 Y 13	83,50	7,88
10	CALLE 3A ENTRE CRA 11 Y 11ª	50,25	4,50
11	CRA 11A ENTRE CALLE 2 Y 3	77,32	5,00
12	CRA 11A ENTRE CALLE 3 Y 3ª	74,17	5,00

Tabla 1. Caracterización de los tramos viales a intervenir

DOVELAS: Estas deben ser en varilla lisa de 1" de 0.35 m de longitud, separadas cada 0.30 m en la canastilla de apoyo.
En el eje del pavimento (sentido transversal) se coloca varilla de ½", separada cada 1 m con una longitud de 0.85 m.

Las losas de pavimento en donde se localicen cámaras o sumideros se deben reforzar con doble parrilla en varilla de ½", con separación de 0.20 m en ambos sentidos.



Imagen 4. Estructura de cámaras.
Fuente: Diseños técnicos proyecto

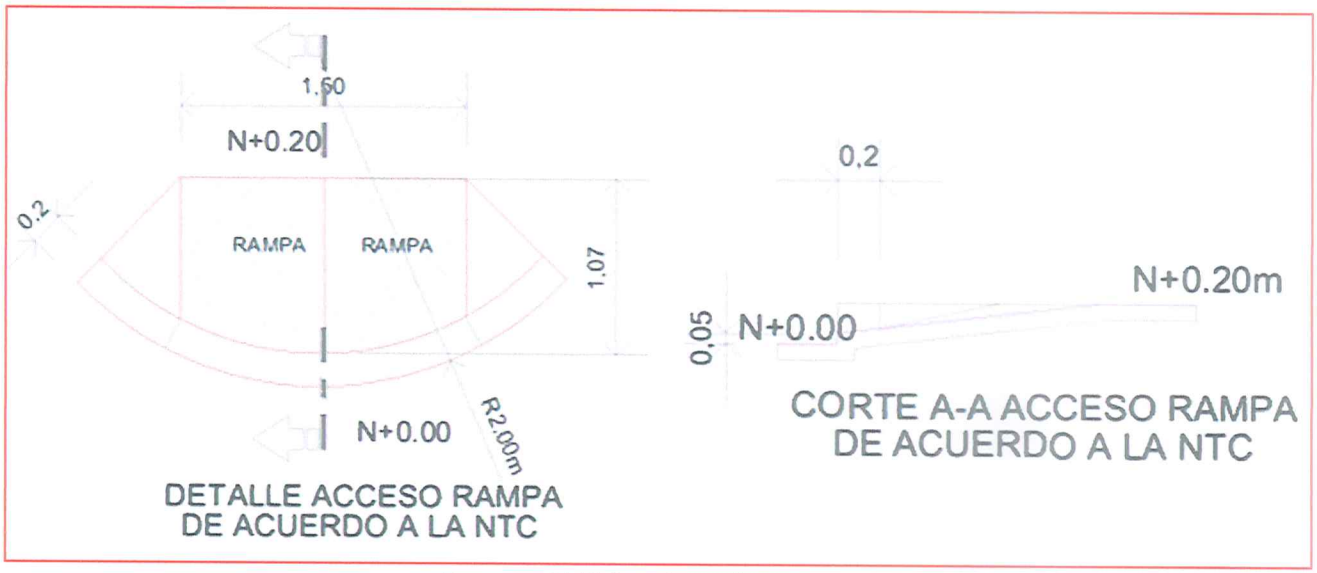


Imagen 5. Estructura de rampas.
Fuente: Diseños técnicos proyecto

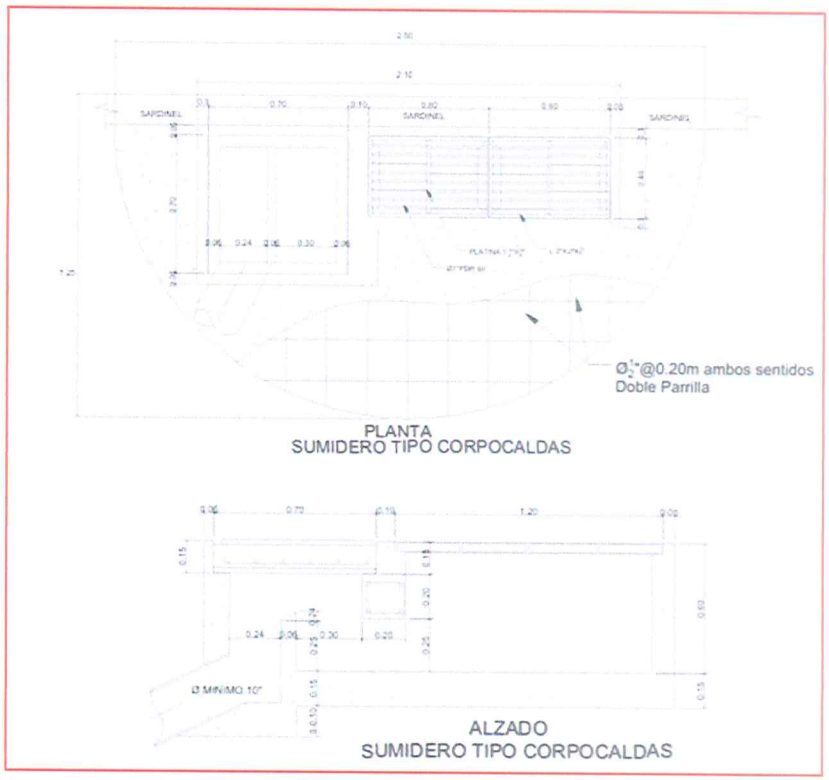


Imagen 6. Estructura de sumideros.
Fuente: Diseños técnicos proyecto

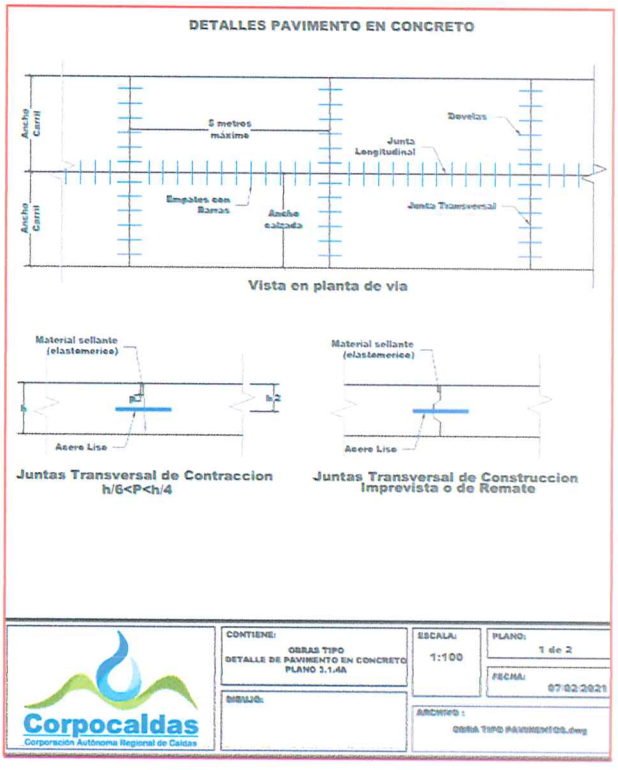


Imagen 7. Detalle de pavimento en concreto.
Fuente: Diseños técnicos proyecto

3.5 Resultados del ensayo de resistencia a la flexión de vigas simples de concreto NTC 2871.

JUNIO 2 Y 5 DE 2026

NUMERO O REFERENCIA	FECHA DE VACIADO	FECHA DE ENSAYO	EDAD	ESTRUCTURA	RES. ESPERADA	LARGO	ANCHO	ALTO	CARGA	MÓDULO	RES. %
TRAMO 3	5/05/2026	2/06/2026	28	PAVIMENTO	MR - 42	51,95	15,33	15,10	31,47	42,0	
TRAMO 3	5/05/2026	2/06/2026	28	PAVIMENTO	MR - 42	51,90	15,47	15,30	31,82	41,0	
TRAMO 3	5/05/2026	2/06/2026	28	PAVIMENTO	MR - 42	51,90	15,33	15,07	29,80	39,9	
TRAMO 1	28/04/2026	5/06/2026	38	PAVIMENTO	MR - 42	52,05	15,37	15,40	30,78	39,4	
TRAMO 1	28/04/2026	5/06/2026	38	PAVIMENTO	MR - 42	52,00	15,30	15,20	28,85	38,1	
TRAMO 1	28/04/2026	5/06/2026	38	PAVIMENTO	MR - 42	52,05	15,33	15,47	31,73	40,3	

Tabla 2. Resultados del ensayo de resistencia a la flexión de vigas.

Nota: Las medidas de cada vigueta corresponden al promedio de tres determinaciones.
La resistencia a los 7 días en concreto normal debe ser del orden del 70% o más de la resistencia esperada.
La resistencia a los 14 días en concreto normal debe ser del orden del 85% o más de la resistencia esperada.

OBSERVACIONES:
La máquina para este ensayo de flexión corresponde a una AUTOMAX-5 de CONTROLS, calibrada en el sitio el pasado 18 de marzo del 2026 por DIRIMPEX S.A.S.

3.6 Seguimiento topográfico a los frentes de obra

- **EQUIPOS UTILIZADOS**
  - Estación total, nivel de precisión, la siguiente muestra el instrumental.

➢ **ESTACIÓN TOTAL – Marca SOUTH N 6**
La estación total puede medir ángulos y distancias de manera electrónica y procesar trigonométricamente para darnos, como mínimo, unas coordenadas de posición en el espacio.

➢ **NIVEL DE PRECISION**
Instrumento de medición que se utiliza para determinar la verticalidad u horizontalidad de un elemento.

➢ **MIRA**
Regla graduada que debe ser utilizada con ayuda de un nivel para calcular las diferencias de alturas o desniveles de la superficie terrestre.

- **TRÍPODE**

  Soporte para diferentes instrumentos de medición como teodolitos, estaciones totales, niveles

- **BASTONES**

  Se trata de varas largas y medianas que se utilizan para marcar un punto del terreno que se debe visualizar desde una cierta distancia.

- **PRISMAS**

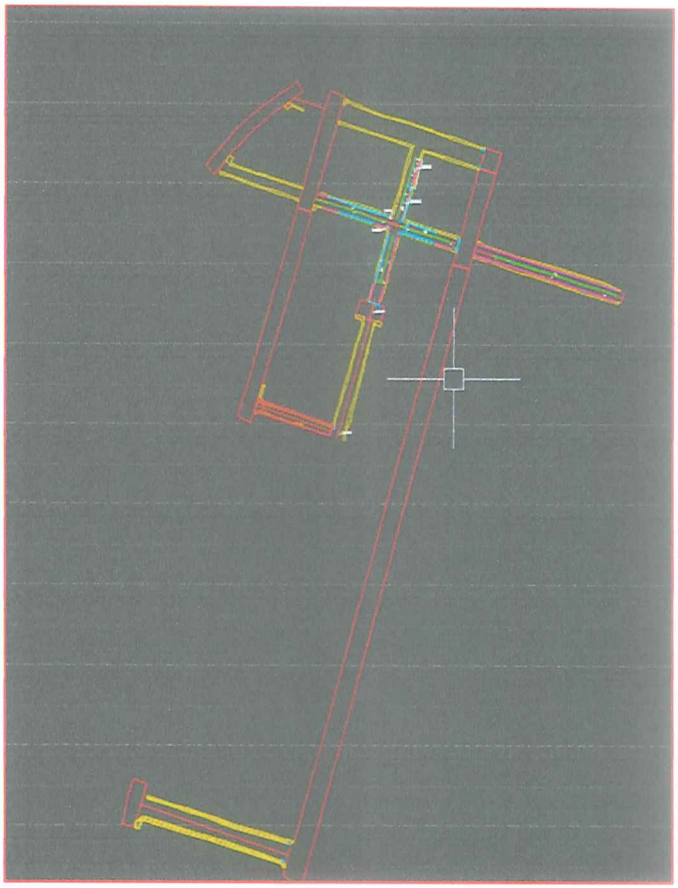
  Los prismas de topografía sirven para distinguir un objetivo sobre un lugar en específico. Dicho elemento puede ser captado a través del láser de la estación total.

4. ESQUEMA DE SOBREPOSICIONES – ORTOFOTO Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO



[1] esquema sin escala.

4. PLANO FINAL GENERADO[1]



[1] Plano generado presentado en este informe es evidencia de la salida final, más *NO esta escalado* se encuentra como anexo a este informe.

- Se inició con una visita de reconocimiento en la intersección del Tramo 8 – calle 2A entre cra 11 y 12 y el Tramo 11 – cra 11A entre calle 2 y 3, con el fin de identificar el área a intervenir, las estructuras existentes, los accesos, las obras civiles y los diferentes tipos de redes presentes en el sector, así como las condiciones del trazado vial proyectado. Durante esta visita se definieron los criterios y el alcance de los levantamientos topográficos requeridos, con el propósito de optimizar las alternativas de intervención y garantizar la adecuada ejecución de las actividades constructivas.

4. Información Contrato de Obra Proceso

CONTRATO No:	AMP 022 de 2026
OBJETO:	"Realizar las obras para el mejoramiento de las vías urbanas del municipio de Viterbo"
CONTRATISTA:	ECO SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 2.575.755.319
ANTICIPO:	$ 1.287.877.159 (equivalente al 50%)
PLAZO:	4 meses
PRORROGA Nº 1	2 meses
FECHA INICIO:	28 de Febrero de 2026.
FECHA TERMINACIÓN:	28 de Agosto de 2026.

5. Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes.

Durante el mes se dio continuidad a la ejecución de las obras de pavimentación en concreto hidráulico en los tramos 8, 9 y 11, desarrollando actividades de replanteo topográfico, instalación de formaletas, fundida de concreto, nivelación, acabado superficial y curado. De igual manera, se realizaron labores de conformación y compactación de la subbase granular, así como la construcción de sardineles y filtros para el sistema de drenaje.

Adicionalmente, se ejecutaron actividades de demolición de andenes, cámaras de inspección y sumideros existentes, junto con la construcción de nuevas estructuras de drenaje pluvial. También se adelantaron gestiones prediales y visitas técnicas con las empresas de servicios públicos para identificar y coordinar la atención de interferencias, garantizando el normal desarrollo y continuidad de las obras conforme a la programación establecida.

5.1 Actividades de construcción semanales.

Durante el mes de junio de 2026 se desarrollaron diferentes actividades constructivas orientadas al avance de las obras de pavimentación en concreto hidráulico, construcción de sardineles, adecuación del sistema de drenaje pluvial, conformación de la estructura de pavimento y demolición de obras existentes en los diferentes tramos del proyecto. Las

labores ejecutadas incluyeron fundida de concreto hidráulico, nivelación, conformación y compactación de subbase granular, construcción de sumideros y filtros, demolición de andenes, cámaras de inspección y sumideros existentes, instalación de formaleta, replanteo topográfico y gestión predial. De igual manera, se realizaron visitas técnicas para la verificación de redes de servicios públicos e identificación de interferencias con infraestructura existente, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los parámetros de diseño y la adecuada coordinación de las actividades para asegurar la continuidad y el correcto desarrollo de la obra.

- **Actividades Semana 1 (01 de Junio al 7 de Junio 2026).**

- Fundida de concreto hidráulico en Tramo 8, Calle 2A entre Carrera 11 y 12, correspondiente al carril izquierdo, ejecutando las actividades de instalación, extendido, nivelación, acabado superficial y curado del concreto en las secciones 1 y 2, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.
- Demolición de andenes existentes en el Tramo 4, Calle 6 entre Carrera 12 y 13, mediante procedimientos mecánicos y manuales, con retiro, cargue y disposición temporal del material producto de la demolición, para permitir la posterior adecuación del espacio público.
- Nivelación, conformación y compactación de subbase granular en el Tramo 9, Calle 2A entre Carrera 12 y 13, en una longitud aproximada de 42 m, verificando cotas y densidades requeridas para la posterior construcción del pavimento rígido.
- Gestión predial en el Tramo 5, Calle 2 entre Carrera 10 y 11, realizando verificación técnica y administrativa de la titularidad del área requerida para la ejecución de las obras. Con el acompañamiento de la Administración Municipal se confirmó que el espacio objeto de intervención corresponde a área de uso público, permitiendo la continuidad de las actividades programadas.
- Fundida de concreto hidráulico en el Tramo 9, Calle 2A entre Carrera 12 y 13, correspondiente al carril derecho, ejecutando las labores de instalación, vibrado, nivelación, acabado y curado del concreto de acuerdo con las especificaciones de diseño.
- Demolición de andenes existentes en el Tramo 7, Calle 2A entre Carrera 10 y 11, incluyendo corte, remoción y retiro del material, con el fin de adecuar el área para la construcción de las nuevas obras urbanísticas contempladas en el proyecto.
- Demolición de la intersección, cámaras de inspección y sumideros existentes ubicados entre el Tramo 8, Calle 2A entre Carrera 11 y 12, y el Tramo 11, Carrera 11A entre Calle 2 y 3, como actividad previa para la adecuación de redes y construcción de las estructuras proyectadas.
- Fundida de concreto hidráulico en el carril restante del Tramo 8, Calle 2A entre Carrera 11 y 12, completando las actividades de pavimentación previstas para el sector, incluyendo instalación, nivelación, acabado superficial y curado del concreto.

- **Actividades Semana 2 (08 de Junio al 14 de Junio 2026).**

- Se realizó el replanteo topográfico de la subbase granular en el **Tramo 11 – cra 11a entre calle 2 y 3**, sección 2, verificando alineamientos, cotas de diseño, pendientes longitudinales y transversales, así como las condiciones de nivelación y compactación requeridas para dar inicio a las actividades de colocación y fundida de concreto hidráulico.
- Se realizó la instalación y ajuste de formaleta para la conformación del sardinel en el Tramo 8 – calle 2a entre cra 11 y 12, sección 1, verificando alineamiento, niveles y dimensiones conforme a los planos de diseño. Posteriormente, se ejecutó la fundida de concreto, garantizando la adecuada compactación, acabado superficial y estabilidad geométrica del elemento construido.
- Se realizó la demolición de los sumideros y cámaras de inspección existentes ubicados en la intersección del Tramo 8 – calle 2a entre cra 11 y 12 y el Tramo 11 – cra 11a entre calle 2 y 3, debido a la necesidad de ajustar sus cotas de nivel para garantizar la correcta transición hidráulica y compatibilidad con los niveles de diseño de la estructura vial proyectada. Las actividades incluyeron la demolición controlada de los elementos existentes, retiro de material producto de la demolición y preparación del área para la posterior reconstrucción y fundida de las nuevas estructuras conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.
- Se dio inicio a la fundida de concreto hidráulico en el Tramo 9 – calle 2a entre cra 12 y 13, carril derecho, ejecutando las placas programadas conforme a los alineamientos, niveles y especificaciones técnicas del proyecto. Como parte de las actividades pendientes para la culminación de este carril, únicamente resta la construcción de las dos placas correspondientes al sector de los sumideros pluviales, cuya ejecución se realizará una vez finalicen los ajustes y la reconstrucción de las estructuras de drenaje asociadas.
- Se dio inicio a la fundida de concreto hidráulico en el Tramo 11 – cra 11a entre calle 2 y 3, sección 2, carril derecho, realizando previamente la verificación de niveles, alineamientos, pendientes y condiciones de la subbase granular. La actividad incluyó la instalación de formaleta, vertido del concreto, vibrado, conformación de juntas y acabado superficial, en cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la estructura de pavimento rígido.
- Se realizó visita técnica conjunta con personal de la CHEC para la identificación y evaluación de postes de energía que presentan interferencia con las obras de mejoramiento vial en algunos sectores del proyecto. Durante la inspección se verificaron las condiciones de ubicación de la infraestructura existente y se definieron las alternativas técnicas para su reubicación.
- Se realizó visita técnica con la unidad de diagnóstico para la verificación del estado y localización de las tuberías existentes en el Tramo 2 – calle 9 entre cra 15 y 16, Tramo 6 – calle 2 entre cra 11 y 12 y Tramo 12 – cra 11a entre calle 3 y 3a. Durante la inspección se efectuó la revisión de las redes presentes en el corredor vial, con el fin de identificar posibles interferencias con las actividades constructivas y definir las

acciones requeridas para garantizar la adecuada ejecución de las obras proyectadas.

- **Actividades Semana 3 (15 de Junio al 21 de Junio 2026).**

- Se realizó la actividad de filtro en el tramo 6 – calle 2 entre cra 11 y 12, ejecutando aproximadamente 30 m lineales, siguiendo las especificaciones técnicas constructivas establecidas. Las labores incluyeron la localización y replanteo del área de intervención, conformación y nivelación de la superficie, instalación del material filtrante con su respectiva compactación y ajuste de cotas, garantizando las pendientes requeridas para el adecuado drenaje y funcionamiento del Sistema.
- Se realizaron actividades de nivelación, conformación y compactación de la subbase granular en el tramo 11 – cra 11a entre calle 2 y 3, sección 2, carril izquierdo, siguiendo las especificaciones técnicas constructivas establecidas. Las labores comprendieron la extensión y perfilado del material, control de espesores, humectación para alcanzar la humedad óptima y compactación mecánica por capas, garantizando el cumplimiento de las cotas de diseño
- Se culminó la fundida de sardinel en el tramo 8 – calle 2a entre cra 11 y 12, sección 2, mediante la colocación, acabado y curado inicial del concreto, garantizando el alineamiento, nivel y dimensiones establecidas en los diseños y especificaciones técnicas constructivas. Adicionalmente, se dio inicio a las actividades de instalación de formaleta para la construcción de sardinel en el tramo 11 – cra 11a entre calle 2 y 3, sección 1, ejecutando el replanteo, alineación y fijación de formaletas, con el fin de asegurar la geometría y estabilidad requeridas para la posterior fundida del elemento.
- Se finalizó la demolición de andenes en el tramo 4 – calle 6 entre cra 12 y 13, incluyendo el retiro y disposición del material producto de la demolición, dejando el área disponible para las posteriores actividades de conformación del terreno, de acuerdo con las especificaciones técnicas constructivas establecidas.
- Se realizó la fundida de nuevos sumideros en la intersección del tramo 8 – calle 2a entre cra 11 y 12 y el tramo 11 – cra 11a entre calle 2 y 3, ejecutando la colocación y vaciado del concreto conforme a las especificaciones técnicas constructivas, garantizando las dimensiones y niveles requeridos para el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje pluvial.

- **Actividades Semana 4 (15 de Junio al 21 de Junio 2026).**

- En el tramo 6, calle 2 entre carrera 11 y carrera 12, se realizaron actividades de preparación de la subrasante mediante conformación, nivelación y compactación del terreno. Posteriormente, se instalaron y alinearon las formaletas para ejecutar la fundida de concreto hidráulico, realizando vibrado mecánico, acabado superficial y aplicación del compuesto de curado.

- Preparación de terreno y fundida de concreto – Tramo 11, carrera 11A entre calle 2 y calle 3, sección 2 carril izquierdo, Se efectuó la limpieza del frente de trabajo,

conformación y compactación de la subrasante, así como la verificación topográfica de niveles y pendientes. Posteriormente, se instalaron las formaletas y se realizó la fundida de concreto hidráulico, ejecutando el vibrado, acabado superficial y curado del concreto conforme a las especificaciones técnicas.

- Fundida de sumideros – Tramo 8, calle 2A entre carrera 11 y carrera 12, sección 1. Se ejecutó la fundida de los sumideros, previa verificación de dimensiones y niveles de diseño. Esta actividad tiene como finalidad garantizar la adecuada captación y conducción de las aguas lluvias hacia el sistema de drenaje pluvial.
- Fundida de sardinel – Tramo 8, calle 2A entre carrera 11 y carrera 12, sección 1. Inicialmente se realizó la instalación, alineación y nivelación de las formaletas; posteriormente, se ejecutó la fundida del sardinel, efectuando el vibrado y acabado del concreto para garantizar las dimensiones y alineamientos establecidos en el diseño.
- Inicio de intervención de excavación – Tramo 5, calle 2 entre carrera 10 y carrera 11. Se dio inicio a las actividades de excavación, realizando previamente el replanteo y la toma de niveles por parte de la comisión de topografía. Posteriormente, se perfiló la subrasante y se efectuó la compactación con vibrocompactador, dejando el área lista para continuar con la conformación de la estructura del pavimento.

Durante el mes de junio de 2026 se ejecutaron diversas actividades en los diferentes frentes de trabajo del proyecto, enfocadas en la construcción de pavimento rígido, adecuación del sistema de drenaje pluvial y mejoramiento del espacio público. Entre las principales labores desarrolladas se encuentran la fundida de concreto hidráulico, conformación y compactación de la subbase granular, construcción de sardineles, sumideros y filtros, demolición de andenes y estructuras existentes, replanteos topográficos, gestión predial y verificación de interferencias con las redes de servicios públicos. La ejecución de estas actividades permitió dar continuidad al proceso constructivo, optimizando el desarrollo de la obra y asegurando el cumplimiento de las condiciones técnicas, de calidad y de diseño establecidas para el proyecto.

6. Información financiera del contratista

7.1 Avance financiero contrato de obra

Durante el lapso del presente informe, la interventoría presentó cuatro (4) informes semanales de obra, mediante los cuales se registra y consolida el avance físico y financiero, así como los montos ejecutados acumulados.

7.2 Estado de avance de inversión

En términos de inversión, el avance financiero aprobado por la interventoría corresponde al 52,96 % del valor total del contrato, frente a un 55,73 % programado, presentando un atraso del - 2,76 %. Este resultado obedece principalmente a situaciones técnicas y operativas que afectaron el desarrollo normal de algunos frentes de obra, aunque se mantuvo la ejecución de actividades de pavimentación, conformación de estructura vial, fundida de sardineles, adecuaciones de andenes, conformación y fundida de sumideros, excavación para filtros en tramo 6 Cl 2 entre Cr 11 y 12 y tramo 2, correspondiente a Cl 9 entre Cr 15 y 16.

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 1.435.355.843,15	55,73%	-2,76%
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 1.364.200.607,58	52,96%	

Tabla 3. Inversión Semanal Programada.

7.3. Estado actual del contrato de obra

Valor del contrato		$ 2.575.755.319,00			
		Programado			
Semana	Periodo	Semanal	Acumulado	% semanal	% ACOMULADO
1	28/02/2026 8/03/2026	$ -	$ -	0,00%	0,00%
2	9/03/2026 15/03/2026	$ 5.324.200,25	$ 5.324.200,25	0,21%	0,21%
3	16/03/2026 22/03/2026		$ 5.324.200,25	0,00%	0,21%
4	23/03/2026 29/03/2026	$ 15.371.545,24	$ 20.695.745,49	0,60%	0,80%
5	30/03/2026 5/04/2026	$ 49.143.722,95	$ 69.839.468,44	1,91%	2,71%
6	6/04/2026 12/04/2026		$ 69.839.468,44	0,00%	2,71%
7	13/04/2026 19/04/2026	$ 67.247.583,23	$ 137.087.051,67	2,61%	5,32%
8	20/04/2026 26/04/2026	$ -4.658.175,00	$ 132.428.876,67	-0,18%	5,14%
9	27/04/2026 3/05/2026	$ 73.112.279,00	$ 205.541.155,67	2,84%	7,98%
10	4/05/2026 10/05/2026	$ 184.979.191,02	$ 390.520.346,69	7,18%	15,16%
11	11/05/2026 17/05/2026	$ 186.749.896,63	$ 577.270.243,32	7,25%	22,41%
12	18/05/2026 24/05/2026	$ 231.250.265,20	$ 808.520.508,52	8,98%	31,39%
13	25/05/2026 31/05/2026	$ 225.454.278,93	$ 1.033.974.787,45	8,75%	40,14%
14	1/06/2026 7/06/2026	$ -	$ 1.033.974.787,45	0,00%	40,14%
15	8/06/2026 14/06/2026	$ 157.074.490,50	$ 1.191.049.277,95	6,10%	46,24%
16	15/06/2026 21/06/2026	$ 244.306.565,20	$ 1.435.355.843,15	9,48%	55,73%

$ 1.435.355.843,15

Tabla 4. Costo Total ejecutado.

Ejecutado						
Semanal	Acomulado SIN AIU	Semanal AIU, PMT Y PAGA	Acumulado AIU, PMT Y PAGA	% semanal	% ACOMULADO	Atraso o adelanto
$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%	0,00%	0,00%
$ 5.158.000,00	$ 5.158.000,00	$ 5.158.000,00	$ 5.158.000,00	0,20%	0,20%	-0,01%
$ 18.481.525,00	$ 23.639.525,00	$ 18.481.525,00	$ 23.639.525,00	0,72%	0,92%	0,71%
$ 33.523.964,30	$ 57.163.489,30	$ 33.523.964,30	$ 57.163.489,30	1,30%	2,22%	1,42%
$ 21.826.986,99	$ 78.990.476,29	$ 21.826.986,99	$ 78.990.476,29	0,85%	3,07%	0,36%
$ 25.146.810,26	$ 104.137.286,55	$ 28.457.393,06	$ 107.447.869,35	1,10%	4,17%	1,46%
$ 24.791.231,87	$ 128.928.518,42	$ 100.377.906,15	$ 207.825.775,50	3,90%	8,07%	2,75%
$ 53.280.087,94	$ 182.208.606,37	$ 73.732.683,96	$ 281.558.459,46	2,86%	10,93%	5,79%
$ 117.929.624,70	$ 300.138.231,07	$ 138.142.402,77	$ 419.700.862,23	5,36%	16,29%	8,31%
$ 97.063.935,18	$ 397.202.166,25	$ 123.880.182,40	$ 543.581.044,63	4,81%	21,10%	5,94%
$ 114.717.840,49	$ 511.920.006,74	$ 153.187.927,02	$ 696.768.971,65	5,95%	27,05%	4,64%
$ 62.601.783,88	$ 574.521.790,62	$ 80.955.040,74	$ 777.724.012,39	3,14%	30,19%	-1,20%
$ 118.894.327,35	$ 693.416.117,98	$ 157.814.517,02	$ 935.538.529,41	6,13%	36,32%	-3,82%
$ 135.486.160,59	$ 828.902.278,57	$ 179.213.867,80	$ 1.114.752.397,21	6,96%	43,28%	3,14%
$ 129.656.067,44	$ 958.558.346,00	$ 171.903.258,70	$ 1.286.655.655,91	6,67%	49,95%	3,71%
$ 57.619.849,99	$ 1.016.178.196,00	$ 77.544.951,67	$ 1.364.200.607,58	3,01%	52,96%	-2,76%
$ -	$ 1.016.178.196,00			0,00%	52,96%	-2,76%
$ -	$ 1.016.178.196,00			0,00%	52,96%	-2,76%
$ -	$ 1.016.178.196,00			0,00%	52,96%	-2,76%
$ -	$ 1.016.178.196,00			0,00%	52,96%	-2,76%
$ -	$ 1.016.178.196,00			0,00%	52,96%	-2,76%
$ -	$ 1.016.178.196,00			0,00%	52,96%	-2,76%

$ 1.016.178.196,00		AIU	$ 1.364.200.607,58

El valor ejecutado a la fecha asciende a $ 1.364.200.607,58. El cual corresponde al 52,96% del valor total del contrato, cuyo monto inicial es de $2.575.755.319. Este porcentaje refleja el avance financiero alcanzado en relación con la ejecución del proyecto.

El contrato contempla un anticipo por valor de $1.287.877.159, equivalente al 50 % del valor contractual, destinado a garantizar el inicio y desarrollo de las actividades. La amortización de este anticipo se realiza de manera progresiva en cada acta de obra, conforme al avance físico ejecutado y aprobado, En este sentido, el comportamiento del avance financiero guarda relación con las actividades desarrolladas en obra, permitiendo llevar un control adecuado sobre la inversión y la correcta utilización de los recursos asignados.

Teniendo en cuenta que el Acta No.2 de obra, se tramitó por un valor de $821.707.015, lo cual equivale al 31,9%, de forma proporcional se realizó una amortización al anticipo, la cual equivale a $ 410.853.508. En este sentido, esta información es plasma en la **tabla 5**.

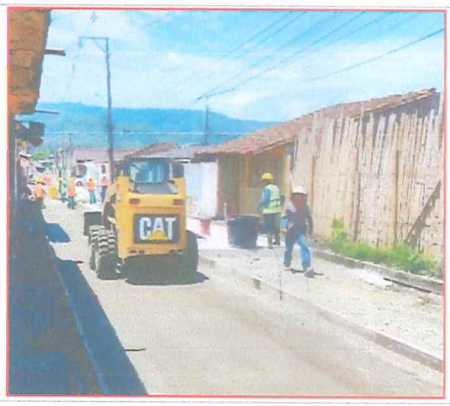
CONTROL FINANCIERO					
RESUMEN DEL CONTRATO			**RESUMEN DEL ANTICIPO**		
VALOR DEL CONTRATO		$ 2.575.752.455	**VALOR DEL ANTICIPO**	$ 1.287.876.228	
VALOR ACTAS ANTERIORES	$ 916.346.337		**AMORTIZACIÓN ACTAS**		$ 458.173.169
VALOR PRESENTE ACTA	$ 821.707.015		**AMORTIZACIÓN PRESENTE ACTA**		$ 410.853.508
SALDO POR EJECUTAR	$ 837.699.103		**SALDO POR AMORTIZAR**		$ 418.849.551
VALOR ADICIONES					
SUMAS IGUALES	$ 2.575.752.455	$ 2.575.752.455	**SUMAS IGUALES**	$ 1.287.876.228	$ 1.287.876.228

Tabla 5. Resumen financiero del contrato de obra.

Registro Fotográfico 1. Fundida de concreto 42 MR.



Descripción: Fundida de concreto en tramo 11 Cra 11A entre calle 2 y 3, sección 2 carril izquierdo.



Descripción: Adecuación y compactación de sub base granular para fundida en tramo 11 Cra 11A entre calle 2 y 3, sección 2.

7. Estado general del tiempo

Durante el periodo reportado se presentaron condiciones climáticas variables, con jornadas de tiempo seco y episodios intermitentes de lluvia. No obstante, las actividades programadas pudieron ejecutarse en los diferentes frentes de obra mediante la organización operativa y control de los procesos constructivos, minimizando afectaciones en el avance del proyecto.

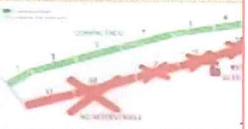
PERÍODO	CONDICIONES CLIMÁTICAS	IMPACTO EN OBRA	OBSERVACIONES
01 – 07 jun	Lluvias torrenciales y alta saturación de suelo	Suspensión de actividades de excavación y movimiento de tierras	Monitoreo de niveles freátic limpieza de drenajes pluvial Tramos 1-3
08 – 14 jun	Nublado con lloviznas intermitentes	Reinicio progresivo de actividades de fundición de concreto en losas	Aprobación de subbase granul en Tramo 5. **Inicio de fundición en Tramo Sección 1.**
15 – 21 jun	Clima seco y favorable	Aceleración de actividades de pavimentación en **rígido** (hidráulico)	Finalización de pavimentación **Tramo 6.** Inicio de conformac andenes en Tramo 8. **Tramo 7 pendiente de interven**
22 – 30 jun	Parcialmente nublado con vientos moderados	Trabajos de compactación final en Tramos 9 y 11: **Tramo 7 y Tramo 10 y 12** intervención posible	
Balance mensual	Mes mixto: 7 días lluviosos, 23 días aptos para obra	Afectación inicial, recuperación exitosa de cronograma en la segunda quincena	Cumplimiento de metas mensuales en un 95% en un 95%. Retrasos menore excavaciones profundas por nivel freático, mitigados con

Tabla 6. Registro del clima desde el 01 de junio hasta el 30 de Junio de 2026.

8.1 Inconvenientes

Durante el período informado se presentaron interferencias con redes de servicios públicos e infraestructura existente, principalmente relacionadas con cámaras de inspección, sumideros y postes de energía ubicados dentro de las áreas de intervención, lo que hizo necesaria la realización de visitas técnicas, verificaciones en campo y la coordinación con las entidades competentes para definir los ajustes requeridos.

Asimismo, fue necesario efectuar la verificación predial en uno de los frentes de trabajo para confirmar la disponibilidad del área de intervención y garantizar la continuidad de las actividades constructivas conforme a la programación del proyecto.

8. Comités técnicos de obra

Durante el periodo se realizaron los comités de obra 12, 13,14 y 15. Se anexan las respectivas actas.

- **Comité de obra N°12**
  Fecha: 03 de junio de 2026.
  Lugar: Viterbo - Caldas
  Asistentes: Supervisores Gobernación de Caldas, Personal Técnico Contratista de Obra, Personal Técnico Interventoría.
  Temas tratados: Implementación de puntos ecológicos.
  Presentación del informe social, Seguimiento a solicitud ante la Alcaldía para intervención del Tramo 5 – calle 2 entre Cra 10 y 11.

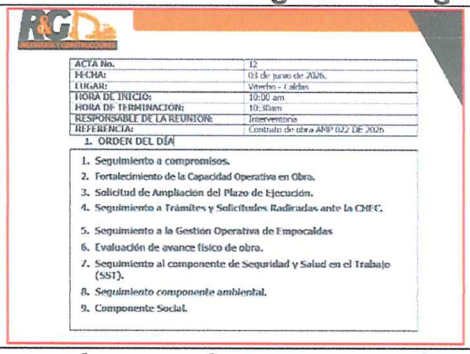
- **Comité de obra N°13**
  Fecha: 10 de junio de 2026.
  Lugar: Viterbo - Caldas.
  Asistentes: Supervisores Gobernación de Caldas, supervisión alcaldía Viterbo, Personal Técnico Contratista de Obra, Personal Técnico Interventoría.
  Temas tratados: Implementación de puntos ecológicos. Presentación del informe social. Seguimiento a solicitud ante la Alcaldía para intervención del Tramo 5 – calle 2 entre Cra 10 y 11. En gestión.

- **Comité de obra N°14**
  Fecha: 17 de junio de 2026.
  Lugar: Viterbo – Caldas
  Asistentes: Supervisores gobernación de Caldas, supervisión alcaldía Viterbo, Personal Técnico Contratista de Obra, Personal Técnico Interventoría.
  Temas tratados: Seguimiento a Empocaldas para la intervención de redes en los Tramos 10 y 12. Entrega del cronograma de obra actualizado, Seguimiento a la CHEC para la reubicación de postes. Instalación y señalización de puntos ecológicos.

- **Comité de obra N°15**
  Fecha: 23 de junio de 2026.
  Lugar: Viterbo – Caldas
  Asistentes: Supervisores gobernación de Caldas, supervisión alcaldía Viterbo, Personal Técnico Contratista de Obra, Personal Técnico Interventoría.
  Temas tratados: Realizar seguimiento a la entrega del informe de diagnóstico de los tramos 2, 6 y 12, con los resultados obtenidos durante las inspecciones realizadas. Emitir a la interventoría el oficio de solicitud de prórroga, con los soportes de las afectaciones presentadas por CHEC y Empocaldas. Reforzar los frentes de obra con personal adicional, para recuperar los atrasos y cumplir el cronograma contractual.

  Para este período la interventoría presentó semanalmente a la entidad contratante vía correo electrónico los informes semanales N° 12, 13, 14,15.

Registro Fotográfico 2. Actas de comité.

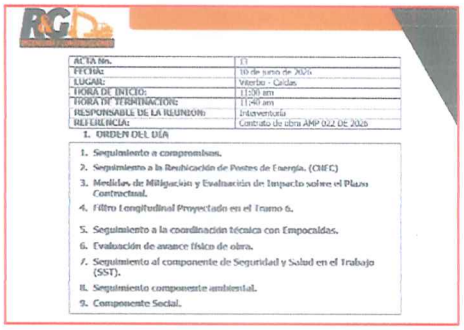


ACTA No.	12
FECHA:	03 de junio de 2026.
LUGAR:	Viterbo - Caldas
HORA DE INICIO:	10:00 am
HORA DE TERMINACION:	10:30am
RESPONSABLE DE LA REUNION:	Interventoria
REFERENCIA:	Contrato de obra AMP 022 DE 2026

1. ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento a compromisos.
2. Fortalecimiento de la Capacidad Operativa en Obra.
3. Solicitud de Ampliación del Plazo de Ejecución.
4. Seguimiento a Trámites y Solicitudes Radicadas ante la CHEC.
5. Seguimiento a la Gestion Operativa de Empocaldas
6. Evaluación de avance físico de obra.
7. Seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
8. Seguimiento componente ambiental.
9. Componente Social.

Descripción: Comité N.º 12 – Revisión de avance, condiciones técnicas y definición de acciones del proyecto.

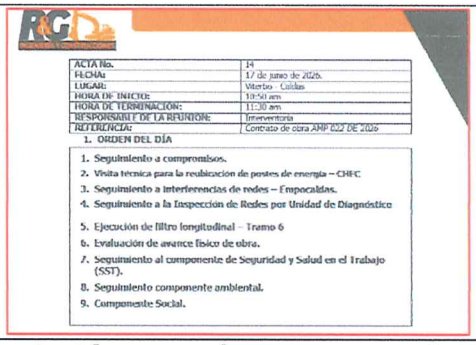


ACTA No.	13
FECHA:	10 de junio de 2026
LUGAR:	Viterbo - Caldas
HORA DE INICIO:	11:00 am
HORA DE TERMINACIÓN:	11:40 am
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	Interventoría
REFERENCIA:	Contrato de obra AMP 022 DE 2026

1. ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento a compromisos.
2. Seguimiento a la Reubicación de Postes de Energía. (CHEC)
3. Medidas de Mitigación y Evaluación de Impacto sobre el Plazo Contractual.
4. Filtro Longitudinal Proyectado en el Tramo 6.
5. Seguimiento a la coordinación técnica con Empocaldas.
6. Evaluación de avance físico de obra.
7. Seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
8. Seguimiento componente ambiental.
9. Componente Social.

Descripción: Comité N.º 13 – Seguimiento al avance de obra, control técnico y ajuste de actividades.

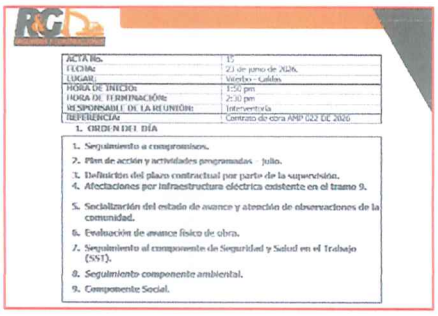


ACTA No.	14
FECHA:	17 de junio de 2026.
LUGAR:	Viterbo - Caldas
HORA DE INICIO:	10:50 am
HORA DE TERMINACIÓN:	11:30 am
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	Interventoría
REFERENCIA:	Contrato de obra AMP 022 DE 2026

1. ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento a compromisos.
2. Visita técnica para la reubicación de postes de energía – CHEC
3. Seguimiento a interferencias de redes – Empocaldas.
4. Seguimiento a la Inspeccion de Redes por Unidad de Diagnóstico
5. Ejecución de filtro longitudinal – Tramo 6
6. Evaluación de avance físico de obra.
7. Seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
8. Seguimiento componente ambiental.
9. Componente Social.

Descripción: Comité N.º 14 – Revisión de avance, condiciones técnicas y definición de acciones del proyecto.



ACTA No.	15
FECHA:	23 de junio de 2026.
LUGAR:	Viterbo - Caldas
HORA DE INICIO:	2:50 pm
HORA DE TERMINACIÓN:	3:30 pm
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	Interventoría
REFERENCIA:	Contrato de obra AMP 022 DE 2026

1. ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento a compromisos.
2. Plan de acción y actividades programadas – julio.
3. Definición del plazo contractual por parte de la supervisión.
4. Afectaciones por infraestructura eléctrica existente en el tramo 9.
5. Socialización del estado de avance y atención de observaciones de la comunidad.
6. Evaluación de avance físico de obra.
7. Seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
8. Seguimiento componente ambiental.
9. Componente Social.

Descripción: Comité N.º 15 – Seguimiento al avance de obra, control técnico y ajuste de actividades.

9. Información del contrato de interventoría

CONTRATO N.º AMP 016

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CUYO OBJETO SON REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE VITERBO"

CONTRATISTA: RYG INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

VALOR CONTRATO INICIAL: $166.317.970

ANTICIPO: $0,00.

PLAZO: Seis (06) meses.

FECHA DE INICIO: 28 de Febrero de 2026.

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Agosto de 2026.

11.1 Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.

Durante el mes de junio de 2026, la Interventoría efectuó el seguimiento técnico, administrativo y de campo a las actividades ejecutadas en el **Tramo 4 – calle 6 entre cra 12 y 13**, **Tramo 6 – calle 2 entre cra 11 y 12**, **Tramo 7 – calle 2A entre cra 10 y 11**, **Tramo 8 – calle 2A entre cra 11 y 12**, **Tramo 9 – calle 2A entre cra 12 y 13** y **Tramo 11 – cra 11A entre calle 2 y 3**, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los niveles y alineamientos de diseño, la correcta ejecución de las actividades de demolición, conformación y compactación de la subbase granular, construcción de filtros, instalación de formaletas, fundida de concreto hidráulico, construcción de sardineles, cámaras y sumideros. Asimismo, realizó el control de cantidades de obra, la revisión de la calidad de los materiales y procesos constructivos, el seguimiento a la gestión predial y acompañó las visitas técnicas para la verificación de redes de servicios públicos e identificación de interferencias con postes de energía, emitiendo las observaciones y recomendaciones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de la programación establecida.

11.2 Objetivo.

Verificar y controlar la correcta ejecución de las actividades desarrolladas durante el mes de junio de 2026, mediante el seguimiento técnico, administrativo y de campo a los diferentes frentes de trabajo, garantizando que las obras se ejecuten de conformidad con los diseños, especificaciones técnicas, programación establecida y normas de calidad aplicables, asegurando el adecuado desarrollo y cumplimiento de los objetivos del proyecto.

11.3 Información financiera de la interventoría

Durante el mes de junio de 2026, la Interventoría desarrolló las actividades de control y gestión financiera del contrato, realizando la revisión de la documentación administrativa y financiera, el seguimiento a las actas tramitadas, la verificación de los soportes de ejecución y el control de las cantidades de obra ejecutadas. Estas actividades permitieron garantizar la trazabilidad de la información financiera y el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales.

11.4.1 Avance financiero contrato de interventoría.

El avance financiero del contrato fue objeto de seguimiento permanente, evaluando la relación entre la ejecución física de las actividades y la utilización de los recursos asignados. La Interventoría verificó el comportamiento de la ejecución presupuestal y el estado de las obligaciones contractuales, con el propósito de asegurar que el desarrollo financiero del contrato se mantuviera acorde con el avance de la obra y las condiciones establecidas contractualmente.

Registro Fotográfico 3. Compactación y fundida de concreto.



Descripción: Compactación de sub base granular en tramo 9 Calle 2A entre cra 12 y 13.



Descripción: fundida de concreto rígido 42 MR en tramo 8, Calle 2A entre cra 11 y 12.

10. Libro de obra

Durante el mes de junio de 2026 se realizaron registros permanentes en el Libro de Obra, consignando el desarrollo de las actividades ejecutadas en los diferentes frentes de trabajo, las observaciones formuladas por la Interventoría, las instrucciones impartidas al contratista, las novedades presentadas durante la ejecución del proyecto y los compromisos adquiridos para el cumplimiento de la programación. Estos registros constituyen el soporte del seguimiento técnico y administrativo efectuado durante el período, permitiendo evidenciar el control y la trazabilidad de las actividades desarrolladas.

Registro Fotográfico 4. Fundida de concreto en tramo 6 y 9	
	
Descripción: fundida de concreto de 42 MR, siguiendo las especificaciones en tramo 6, Calle 2 entre Cra 11 y 12.	**Descripción:** fundida de concreto en tramo 9, correspondiente a Calle 2A entre Cra 12 y 13.

Registro Fotográfico 5. Demolición de sumideros, cámaras y Excavación de terreno en tramo 7.	
	
Descripción: Encajonamiento de terreno natural y demolición de andenes en tramo 7 correspondiente a Calle 2A entre cra 10 y 11.	**Descripción:** Demolición de cámaras de inspección en intersección de tramo 11 y 8. Cra 11A entre calle 2 y 3 y Calle 2A entre cra 11 y 12.

11. Registro fotográfico componente técnico

	
Foto 6. Demolicion de sumidero existente en interseccion de tramo 11 y 8.	**Foto 7.** Compactacion de terreno natural en tramo 11 seccion 2. Para fundida de concreto.
	
Foto 8. Toma de densidades en tramo 11 seccion 1, con el fin de fundir concreto rigido 42 MR.	**Foto 9.** Pausas activas con personal de campo.
	
Foto 10. Instalacion de formaleta para fundir sardineles según especificaciones tecnicas del proyecto.	**Foto 11.** Fundida de concreto rigido en tramo, seccion 2. Para completar ambos carriles.

Registro Fotográfico 12. Excavación para filtro en tramo 6, demolición de andenes en tramo 7, y fundida de concreto en tramo 6.



Descripción: Fundida de concreto en tramo 11, sección 2, carril derecho.



Descripción: Encajonamiento de sub rasante, tramo 7 y demolición de zona andenes existentes.



Foto 13. Instalacion de filtro en tramo 6, siguiendo cada una de las especificaciones.



Foto 14. Fundidad de concreto rigido en tramo 6, seccion 1 carril derecho.



Foto 15. Fundida de sardineles en tramo 8 seccion 1, carril derecho, terminando asi el sardinel lateral.



Foto 16. Adecuacion y compactacion de terreno en tramo 6, seccion 2, carril izquierdo.

	
Foto 18. Verificacion de niveles en tramo 6, con el fin de iniciar con la fundida de concreto.	**Foto 19.** Con la verificacion en planeacion del terreno a ejecutar, se interviene el tramo 5 con el encajonamiento de terreno en dicho tramo.

Fuente: propia.

12. CUADRO DE CORRESPONDENCIA

13.1 Oficios remitidos a supervisión.

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
RYG-AMP0162026-AMP-032	1/6/2026	(Inf Semanal Nº-13)
RYG-AMP0162026-AMP-033	4/6/2026	Respuesta AMP-016-2026-SUP-01
RYG-AMP0162026-AMP-034	4/6/2026	Reiteración CHEC, con Respecto al traslado de postes
RYG-AMP0162026-AMP-035	9/6/2026	(Inf Semanal 14)
RYG-AMP0162026-AMP-036	11/6/2026	Respuesta a concepto técnico emitido por Empocaldas
RYG-AMP0162026-AMP-037	12/6/2026	Informe Mensual Nº 3
RYG-AMP0162026-AMP-038	16/6/2026	(Inf Semanal Nº-15)
RYG-AMP0162026-AMP-039	22/6/2026	(Inf Semanal Nº-16)
RYG-AMP0162026-AMP-040	24/6/2026	(SOLICITUD DE PRÓRROGA No.1, EMITIDO POR CONTRATISTA
RYG-AMP0162026-AMP-041	25/6/2026	Respuesta AMP-016-2026-SUP-03 - Supervisión
RYG-AMP0162026-AMP-043	30/6/2026	POSTES PRIORITARIO _-REMITIDOS A LA CHEC

13.2 Oficios remitidos al contratista.

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
RYG-AMP0162026-ES-008	11/6/2026	Propuesta Empocaldas intervención alcantarillado tramos 10 y 12
RYG-AMP0162026-ES-009	25/6/2026	Reiteración envío de cronograma actualizado.

13.3 Oficios recibidos del contratista.

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
019-ECO-2026	4/6/2026	CHEC REITERACIÓN DE LOS POSTES
020-ECO-2026	4/6/2026	RTA OBSERVACIONES PLAN DE CONTINGENCIA v1
023-ECO-2026	24/6/2026	Solicitud de Prórroga emitida por contratista
024-ECO-2026	30/6/2026	RTA OBSERVACIONES PLAN DE CONTINGENCIA v1

13. Ítems no previstos.

Durante la ejecución del proyecto se identificó la necesidad de incorporar ítems no previstos para garantizar la continuidad de las actividades constructivas, motivo por el cual el Contratista presentó el Acta de Convenio de Precios No. 2 el 03 de julio de 2026. A partir de esa fecha, el documento fue objeto de revisión por parte de la Interventoría y la Supervisión del Contrato, quienes realizaron el análisis técnico, administrativo y económico de los análisis de precios unitarios, identificando observaciones relacionadas con la estructura de costos, rendimientos, cantidades, insumos, soportes y demás aspectos requeridos para su correcta evaluación.

14. COMPONENTE AMBIENTAL.

El presente informe ambiental corresponde al mes de junio; este documento se elabora en el marco del proyecto de mejoramiento de las vías urbanas del municipio de Viterbo Caldas, cuyo objetivo principal es optimizar las condiciones de movilidad, accesibilidad y seguridad vial para la población. Este tipo de intervenciones, además de contribuir al desarrollo urbano y al fortalecimiento de la infraestructura, generan una serie de interacciones con el entorno natural y social que requieren ser evaluadas de manera integral.

El presente informe tiene como propósito identificar y corregir los posibles impactos ambientales derivados de las actividades asociadas al proyecto, tanto en su fase de construcción como en su operación. En el mes de mayo se continuó con la implementación de las medidas ambientales establecidas para mitigar los impactos ambientales generados por las actividades constructivas.

Interventoría presenta el Informe Mensual Ambiental, donde se reportan las actividades realizadas en el mes de junio.

En este periodo se realizó la instalación del punto ecológico, se reforzó la señalización en los frentes de obra, se continuo con labores topográficas, ingreso de materiales pétreos a la obra, gestión integral de los residuos sólidos y verificación de las jornadas de orden y aseo en obra.

16.1 Objetivo general

Implementar medidas de manejo ambiental durante las obras de mejoramiento de las vías perimetrales del parque, orientadas a la prevención, mitigación y control de impactos como generación de polvo, ruido, residuos y afectación de zonas verdes, garantizando la protección del entorno y el bienestar de la comunidad.

16.2 Objetivos específicos

- Promover la conservación ambiental del área intervenida mediante la adecuada gestión de residuos, control de emisiones y protección de la cobertura vegetal durante la ejecución de las obras.
- Minimizar los impactos ambientales generados por las actividades constructivas a través del uso eficiente de recursos, control de contaminación y manejo adecuado de aguas lluvias y residuos
- Formular medidas de manejo ambiental orientadas a prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos negativos identificados.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente aplicable al proyecto.
- Promover prácticas constructivas sostenibles que minimicen la afectación al entorno y mejoren la calidad de vida de la población.
- Realizar un manejo adecuado de los residuos de construcción y demolición (RCD), en la obra.

16.3 Actividades ejecutadas por la Interventoría, periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2026.

Se describen las actividades realizadas por el área ambiental de la interventoría, ejecutadas en este periodo mes de junio de 2026.

- En el mes de junio se realizó la instalación del punto ecológico en obra con el propósito de garantizar la adecuada separación en la fuente, almacenamiento temporal y manejo integral de los residuos sólidos generados durante la ejecución de las actividades constructivas, facilitando su aprovechamiento, reciclaje y disposición final conforme a la normativa ambiental.
- En el mes de junio se continuo con la gestión integral de los residuos sólidos en la obra, esta actividad se realiza con el propósito de disponer adecuadamente los residuos generados, garantizando la protección del medio ambiente, la salud de los trabajadores y el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable. Los residuos sólidos que son generados en la obra son recolectados por la empresa de aseo de Viterbo EMSERVI S.A.S.E.S.P.
- Para este periodo se verificó el ingreso de material pétreo a la obra con la finalidad de garantizar que los agregados (arena, grava, triturado, recebo, subbase, base granular, entre otros) cumplan con las especificaciones técnicas, ambientales y de calidad establecidas para el proyecto, también se verifico la procedencia legal del material. La

cantidad de material pétreo que ingresó a la obra en este periodo es la siguiente: 44 viajes de subbase, 4 viajes de piedra filtro, 2 viajes de arena, 3 viajes de triturado, estos materiales provienen de canteras certificadas, avaladas por la autoridad ambiental.

- En el mes de junio se realizan charlas ambientales con el fin de sensibilizar al personal de la obra sobre las buenas prácticas ambientales, promoviendo el cumplimiento de la normativa vigente, prevención, mitigación y control de los impactos ambientales generados durante la ejecución del proyecto, también se reforzó con el personal las jornadas de orden y aseo, recolección de herramientas y residuos sólidos; estas actividades se realizan al terminar sus labores.
- En este periodo los RCD, que se han generado en la obra han sido depositados en predios de particulares en el municipio de Viterbo, ellos han solicitado el material como donación. La cantidad de RCD generada en el mes de junio es de 43m3.

Registro Fotográfico 1. Instalación punto ecológico y señalización en obra.



Descripción: Instalación punto ecológico.



Descripción: Señalización frentes de trabajo.

Registro Fotográfico 2. Generación de RCD y socialización avance de obra Viterbo.



Descripción: Generación de RCD, mes de junio.



Descripción: Socialización avance de obra.

17. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

17.1 ACTIVIDADES SOCIALES EJECUTADAS

El presente apartado tiene como finalidad presentar, desde el área de Interventoría, la verificación y seguimiento a las actividades ejecutadas por el componente de Gestión Social, en el marco del Plan de Gestión Social para obras civiles. Este plan constituye un programa de planificación orientado a garantizar la participación de la comunidad mediante la implementación de estrategias de comunicación claras, precisas y oportunas en torno al desarrollo de las obras de infraestructura.

En este sentido, la Interventoría evalúa el cumplimiento de dichas estrategias, verificando que su ejecución contribuya a la adecuada socialización del proyecto, así como a la minimización de los impactos negativos y la potenciación de los impactos positivos derivados de la ejecución de las obras.

17.2 Atención a la comunidad

17.3 Objetivo.

Se realiza el seguimiento y verificación al proceso de recepción y atención permanente de las manifestaciones presentadas por autoridades y comunidad, tales como peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o demandas, con el fin de constatar que se generen de manera oportuna alternativas viables de solución y se emitan las respectivas respuestas dentro de los tiempos establecidos.

En este sentido, la Interventoría evalúa que este espacio de atención contribuya al mejoramiento del nivel de satisfacción y la percepción de los habitantes del área de influencia frente a la ejecución de la obra, así como a la adecuada gestión y resolución de conflictos que puedan surgir con las comunidades involucradas.

17.4 Actividades Ejecutadas.

Proyecto 1: Atención a la comunidad

Seguimiento a P.Q.R.D.S. – Área Social Interventoría

En el marco de las actividades de seguimiento y control desarrolladas por la Interventoría durante el mes de junio de 2026, se verificó la continuidad en la prestación de atención a la comunidad por parte del contratista a través del Punto de Atención a la Comunidad (PAC), ubicado en la Carrera 10 con Calle 12 N.° 11-71, barrio El Motor del municipio de Viterbo.

Así mismo, la Interventoría realizó acompañamiento y seguimiento permanente a las actividades ejecutadas en los diferentes frentes de obra, verificando el desarrollo de las labores

constructivas, el cumplimiento de las obligaciones sociales del contratista y el mantenimiento de canales de comunicación con la comunidad del área de influencia del proyecto.

Como resultado del seguimiento efectuado, se evidenció que durante el mes de junio de 2026 fueron recepcionadas dos (2) Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias (P.Q.R.D.S.), cuyo trámite y seguimiento fueron objeto de verificación por parte de la Interventoría, conforme se describe a continuación:

1. Solicitud de adecuación de acceso a vivienda – Tramo 8

El día 16 de junio de 2026, la ingeniería Silvana Cano, representante del contratista ECO Soluciones Ingeniería S.A.S., informó a la Interventoría sobre la solicitud presentada por la residente de la vivienda ubicada en la Calle 2A N.° 11-20, localizada dentro del área de influencia del proyecto de pavimentación.

La peticionaria manifestó la necesidad de adecuar el acceso a su vivienda mediante la extensión de la rampa existente desde el garaje hasta la entrada principal, debido a que es cuidadora de su madre, persona en condición de discapacidad con movilidad reducida, quien requiere desplazarse con apoyo de caminador.

La solicitud fue recepcionada formalmente el 17 de junio de 2026 y presentada por el contratista durante el comité de obra desarrollado en la misma fecha. En dicho espacio, la Interventoría verificó el alcance de la petición y, conjuntamente con la supervisión delegada por la Gobernación de Caldas, evaluó su viabilidad, autorizando la construcción de la rampa solicitada por considerar que la medida contribuye a garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad para la persona en condición de discapacidad.

Durante la socialización del caso, la solicitante informó adicionalmente que su hermana, residente en la Carrera 11 Bis N.° 2A-06 (Tramo 11), también es cuidadora de la misma persona, razón por la cual la Interventoría recomendó al contratista evaluar igualmente las condiciones de accesibilidad de dicho predio dentro del desarrollo de las actividades constructivas.

De igual manera, en el comité de obra se socializaron otros predios ubicados en el área de intervención donde residen personas en condición de discapacidad, con el propósito de que el contratista incorpore las medidas de manejo y accesibilidad necesarias durante la ejecución de las obras. Los casos identificados corresponden a:

- Tramo 6: Calle 2 N.° 11A-13.
- Tramo 9: Calle 2 Bis N.° 12-45.
- Tramo 9: Calle 2 Bis N.° 12-54.

Como resultado del análisis realizado, la Interventoría dejó como compromiso efectuar seguimiento a los casos identificados y verificar la implementación por parte del contratista de las medidas necesarias para garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad y movilidad

durante el proceso constructivo, minimizando las posibles afectaciones a la población con movilidad reducida.

(Anexo 1. P.Q.R.D.S. – Solicitud de acceso a vivienda, Tramo 8).

2. Solicitud de atención y seguimiento a las condiciones de ejecución de la obra – Tramo 3

En ejercicio de las actividades de seguimiento social, la Interventoría tuvo conocimiento de que el día 19 de junio de 2026 la ingeniera residente del contratista, Silvana Cano, informó sobre un incidente ocurrido en el Tramo 3 del proyecto, relacionado con la caída de una joven residente del sector.

Posteriormente, se verificó la recepción formal de una P.Q.R.D.S. presentada por la señora Brígida Yepes, residente del sector comprendido entre la Calle 6 y las carreras 11 y 12, mediante la cual manifestó inconformidades frente al desarrollo de las obras ejecutadas en dicho tramo.

La peticionaria indicó que las intervenciones sobre los andenes, junto con la instalación de cerramientos y polisombras, habrían limitado la movilidad peatonal, situación que, según lo manifestado, ocasionó la caída de su hija de 27 años, quien presenta síndrome de Down y dificultades de movilidad asociadas a afecciones en ambas rodillas. Igualmente, expresó preocupación por la presencia de excavaciones con acumulación de agua, las cuales podrían generar riesgos sanitarios por proliferación de insectos.

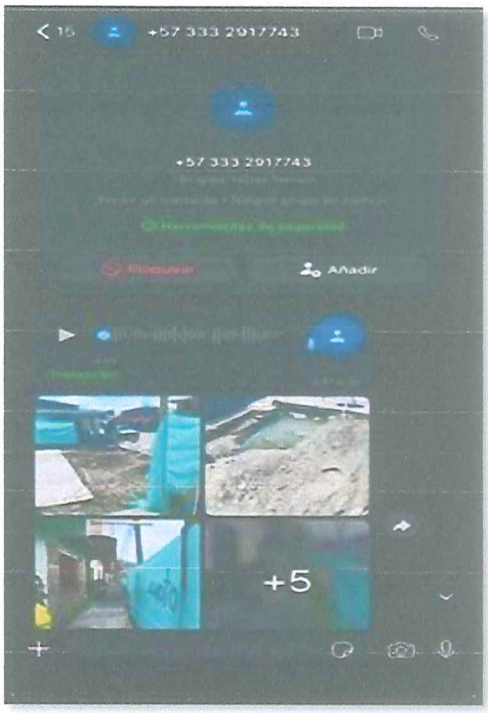
Así mismo, manifestó inconformidad respecto al ritmo de ejecución de las actividades, la falta de información sobre los avances y tiempos estimados para la terminación de la obra, así como por la presencia de materiales y elementos constructivos que podrían representar riesgos para los habitantes del sector.

Entre las solicitudes formuladas, requirió la verificación de las condiciones de seguridad y movilidad peatonal, la revisión de los empozamientos de agua existentes, la evaluación de las medidas de señalización y protección implementadas por el contratista y la socialización del cronograma actualizado de obra con la comunidad.

La Interventoría verificó que la P.Q.R.D.S. fue recepcionada formalmente por el contratista y puesta en conocimiento de la ingeniera residente, solicitándose su traslado al área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para la correspondiente evaluación técnica de las condiciones de señalización, seguridad y accesibilidad existentes en el sector.

En desarrollo de sus funciones de seguimiento y control, la Interventoría realizará la verificación del cumplimiento de las acciones implementadas por el contratista para atender los requerimientos formulados por la comunidad, así como de la respuesta emitida dentro de los términos establecidos, verificando la adopción de las medidas correctivas y preventivas que resulten pertinentes para mitigar los riesgos identificados y garantizar condiciones adecuadas de seguridad y movilidad durante la ejecución de las obras.

(Anexo 2. P.Q.R.D.S. – Solicitud de atención y seguimiento a las condiciones de ejecución de la obra en el Tramo 3).



RF 2. Pantallazo Solicitud de Atención y Seguimiento a las Condiciones de Ejecución de la Obra en el Tramo 3

TABLA N.º 1 Indicadores de cumplimiento

INDICADOR	CALCULO	OBSERVACIONES
Número de PQRDS atendidas/Número de PQRDS recepcionadas*100	(2/2) *100 = 100%	N/A

17.5 Proyecto 2: Información y divulgación

17.5.1 Objetivo.

Verificar que el contratista garantice la entrega de información oportuna, clara, suficiente y pertinente a la comunidad del área de influencia, así como a los demás sectores y grupos poblacionales aledaños beneficiados por el proyecto, asegurando el cumplimiento de los lineamientos del componente de gestión social y la adecuada interacción con los actores involucrados durante la ejecución contractual.

17.6 Actividades ejecutadas.

Seguimiento a las actividades de socialización del avance de obra

En el marco de las actividades de seguimiento y control al Contrato de Obra AMP 022 de 2026, cuyo objeto corresponde a **"Realizar las obras para el mejoramiento de las vías urbanas del municipio de Viterbo"**, la Interventoría verificó durante el mes de junio de 2026 el cumplimiento de las actividades de gestión social desarrolladas por el contratista para la convocatoria y realización de la jornada de socialización del avance de obra.

Como parte de esta verificación, se evidenció que el contratista adelantó las gestiones necesarias para convocar a la comunidad y a las entidades interesadas, efectuando la entrega presencial de invitaciones en la Alcaldía Municipal de Viterbo, dirigidas al Despacho del Alcalde y a la Secretaría de Vivienda, Saneamiento Básico y Obras Públicas.



De igual manera, la Interventoría verificó la implementación de estrategias de divulgación orientadas a promover la participación ciudadana, entre ellas la realización de perifoneo en diferentes sectores del municipio y la elaboración y distribución de material informativo (volantes), mediante los cuales se comunicó a la comunidad la fecha, hora y lugar de la jornada de socialización.

Como resultado de estas actividades, el día 23 de junio de 2026 se llevó a cabo la jornada de socialización del avance del proyecto, espacio en el que participaron representantes del contratista, la Interventoría, la supervisión delegada por la Gobernación de Caldas, funcionarios de la Administración Municipal y miembros de la comunidad beneficiaria.

Durante la jornada, la Interventoría verificó que el contratista presentó a los asistentes el estado de avance físico del proyecto, las actividades ejecutadas y programadas, el estado general de la obra y las principales medidas implementadas para prevenir, mitigar y controlar los impactos derivados del proceso constructivo. Así mismo, se socializaron los canales de atención establecidos para la recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias (P.Q.R.D.S.) y demás mecanismos de comunicación con la comunidad.

En el desarrollo de la reunión, algunos asistentes manifestaron inquietudes e inconformidades relacionadas con la ejecución del proyecto. La Interventoría verificó que dichas observaciones fueron atendidas por el contratista mediante un espacio de diálogo y retroalimentación, en el cual se brindaron las aclaraciones técnicas correspondientes y se atendieron las consultas formuladas por la comunidad.

En cumplimiento de sus funciones, la Interventoría realizó acompañamiento permanente a la jornada, verificando el adecuado desarrollo del espacio de participación ciudadana, la atención oportuna de las inquietudes presentadas y el cumplimiento de las obligaciones contractuales del componente social, promoviendo la transparencia, la comunicación efectiva y el fortalecimiento de la relación entre el contratista, la comunidad, la supervisión y las entidades involucradas en la ejecución del proyecto.





TABLA N° 2 Indicadores de cumplimiento

INDICADOR	CALCULO	OBSERVACIONES
(No de reuniones de información realizadas / No de reuniones de información programadas) x 100	(1/1) *100 = %	N/A

17.7 Proyecto 3: Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos

17.7.1 Objetivo

Verificar que el contratista realice el registro detallado de las condiciones estructurales y físicas de las viviendas, predios, edificaciones existentes y áreas de cultivo ubicadas en la zona de influencia del proyecto, previo al inicio de las actividades constructivas, garantizando la elaboración de actas de vecindad debidamente soportadas con registro fotográfico y descripción técnica.
Así mismo, la Interventoría velará por que dicho proceso permita dejar constancia del estado inicial de los inmuebles en sus componentes de estructura y fachadas, con el fin de prevenir posibles reclamaciones, quejas o controversias derivadas de la ejecución de la obra, así como la identificación oportuna de riesgos asociados.
De igual manera, se realizará seguimiento a que las actas de vecindad sean elaboradas por el profesional social del contratista en acompañamiento del ingeniero(a) residente, diligenciando integralmente los formatos establecidos por la entidad contratante, incluyendo cuando se requiera la suscripción de actas de compromiso y, al finalizar el proyecto, las respectivas actas de cierre.

17.7.2 Actividades ejecutadas.

Durante el mes de junio de 2026, la Interventoría verificó la entrega por parte del contratista de la totalidad de las actas de vecindad de inicio correspondientes a los tramos 5, 6, 7, 8, 10, 11 y 12 del proyecto, debidamente escaneadas y organizadas para su revisión.

Como resultado del proceso de verificación documental, la Interventoría validó y aprobó las actas de vecindad de inicio de los tramos mencionados, evidenciando el cumplimiento de esta obligación contractual. Con ello, se dio por concluida la etapa de revisión de este soporte documental, garantizando el registro del estado inicial de los predios ubicados en las áreas de intervención del proyecto.

En relación con la manifestación presentada por el señor Fredy Muriel, quien informó una presunta afectación sobre un área que, según indicó, corresponde a un predio de su propiedad

ubicado en el Tramo 5, la Interventoría verificó que el contratista realizó el acompañamiento desde el componente social y trasladó la situación a la ingeniera residente para el análisis y seguimiento correspondiente.

De igual manera, se constató que el contratista gestionó ante la Secretaría de Vivienda, Saneamiento Básico y Obras Públicas de la Alcaldía Municipal de Viterbo la verificación de la situación expuesta, con el propósito de contar con un pronunciamiento oficial sobre la posibilidad de intervención del área objeto de la reclamación.

Como resultado de dicha gestión, la Interventoría verificó la recepción de la comunicación oficial emitida por la Alcaldía Municipal de Viterbo, Caldas, con fecha 3 de junio de 2026, mediante la cual se informó que el área correspondiente al Tramo 5 puede ser intervenida dentro del alcance del proyecto, al no evidenciarse impedimentos que restrinjan la ejecución de las obras programadas en ese sector.

En consecuencia, la Interventoría constató que, con fundamento en el pronunciamiento emitido por la Administración Municipal, el contratista continuó con la ejecución de las actividades constructivas previstas para el Tramo 5.

(Anexo 4. Certificación del Municipio de Viterbo para el Proyecto de Vías – Tramo 5).

TABLA N.° 3 Indicadores de cumplimiento

INDICADOR	CALCULO	OBSERVACIONES
(No de actas de vecindad levantadas y firmadas / No de actas de vecindad necesarias) x 100	169/169*100 = 100%	N/A

17.8 Proyecto 4: Cultura vial y participación comunitaria

17.8.1 Objetivo

Verificar que el contratista implemente acciones orientadas a promover el sentido de pertenencia en la comunidad del área de influencia del proyecto, fomentando el cuidado, la apropiación y el uso racional de las infraestructuras, espacios comunitarios y demás áreas intervenidas por la obra, en el marco del componente de gestión social y la sostenibilidad de las intervenciones realizadas.

17.8.2 Actividades Ejecutadas

Para el presente periodo, no se logró la conformación de la Veeduría Ciudadana, pese a las solicitudes, convocatorias e invitaciones realizadas a la comunidad para participar en este espacio de seguimiento y control social del proyecto.

Desde el componente social se promovieron espacios de interlocución y participación comunitaria, orientados a incentivar la vinculación de líderes y residentes interesados en hacer parte de la veeduría; sin embargo, a la fecha no se ha contado con la designación formal de representantes por parte de la comunidad.

No obstante, el proyecto continuará fomentando la participación ciudadana y mantendrá abiertos los canales de comunicación con la comunidad, con el fin de fortalecer la transparencia, el acompañamiento social y el seguimiento al desarrollo de los doce (12) tramos viales contemplados en la ejecución de la obra.

Durante el mes de junio de 2026 se desarrolló el taller "El Cuidado de las Vías", dirigido a la comunidad del área de influencia del proyecto "REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE VITERBO – CONTRATO DE OBRA AMP 022 DE 2026".

El propósito de esta actividad fue sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del cuidado y conservación de la infraestructura vial, promoviendo buenas prácticas de movilidad, cultura ciudadana y apropiación del espacio público.

Se abordaron temas relacionados con la adecuada disposición de residuos sólidos y la importancia de mantener limpias las vías y zonas comunes, evitando arrojar basuras en calles, andenes y sistemas de drenaje. Asimismo, se promovió el respeto por las señales de tránsito, las normas básicas de seguridad vial y el cuidado de los espacios públicos intervenidos por el proyecto.

De igual manera, se destacó el papel fundamental de la comunidad en la preservación de las obras ejecutadas, fomentando el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad ciudadana frente al mantenimiento de la infraestructura vial. Adicionalmente, se resaltó la importancia de que los participantes actúen como multiplicadores de estos mensajes en sus entornos familiares y comunitarios, contribuyendo a fortalecer las prácticas de convivencia y el cuidado colectivo de las vías del municipio. **(Anexo 5. Registro de Asistencia Taller "El Cuidado de las Vías")**

17.9 Proyecto 5: Contratación mano de obra

17.9.1 Objetivo

Verificar que el contratista implemente acciones orientadas a contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias del área de influencia del proyecto, mediante la vinculación laboral de personal de la zona, garantizando que los procesos de contratación se desarrollen conforme a los criterios establecidos, promoviendo la generación de empleo local y el cumplimiento de las obligaciones laborales durante la ejecución de la obra.

17.9.2 Actividades ejecutadas.

En el marco de las actividades de seguimiento al componente social del proyecto, la Interventoría verificó que el contratista continúa priorizando la vinculación de mano de obra local, en cumplimiento de los compromisos establecidos para promover la generación de empleo y contribuir al fortalecimiento del desarrollo socioeconómico del área de influencia.

Así mismo, la Interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de esta obligación contractual, evidenciando que la contratación de personal residente en el municipio ha favorecido la generación de oportunidades laborales para la población local y ha contribuido al fortalecimiento del relacionamiento entre el proyecto y la comunidad beneficiaria.

TABLA N.° 4 Indicadores de cumplimiento

INDICADOR	CALCULO	OBSERVACIONES
(No de trabajadores de MONC del sector contratados / Total de trabajadores de MONC contratados) x 100	(10/13) *100 = 76.92% *(Total de trabajadores de MONC contratados incluye maestro, oficial y ayudante)*	Durante el mes de junio se presentaron 2 retiros A la fecha se cuenta con 19 empleos generados

17.9.3 PROYECTO 5: INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIDAD

17.9.4 Objetivo

Verificar el cumplimiento de las acciones implementadas por el contratista para promover la reducción de brechas de género durante las diferentes etapas del proyecto constructivo, haciendo seguimiento a las estrategias orientadas a fomentar la participación y priorización de mujeres y personas con discapacidad, de conformidad con los compromisos sociales establecidos para el proyecto.

17.9.5 Acciones ejecutadas

En desarrollo de las actividades de seguimiento al componente social, la Interventoría verificó que el contratista incorporó acciones orientadas a promover la equidad de género como un eje transversal en la ejecución del proyecto, favoreciendo la participación equitativa de hombres y mujeres en las actividades desarrolladas y en los beneficios derivados de la intervención.

Así mismo, la Interventoría realizó seguimiento a las acciones de sensibilización adelantadas por el contratista con los diferentes actores involucrados, verificando la implementación de estrategias encaminadas a promover el respeto por los principios de inclusión, igualdad de oportunidades y no discriminación, conforme a los lineamientos sociales establecidos para el proyecto.

TABLA N° 5 Indicadores de cumplimiento

INDICADOR	CALCULO	OBSERVACIONES
(No de mujeres vinculadas laboralmente/total de personal vinculado al contrato) x 100	(2/19) *100= 10.52%	N/A

18. CAPÍTULO 18. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y todos sus componentes abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo inadecuadas.

Desde la interventoría, se realiza la supervisión y seguimiento permanente a las actividades ejecutadas por el contratista, verificando el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Esta labor se enfoca en garantizar que todas las acciones desarrolladas en obra se ejecuten bajo condiciones seguras y conforme a la normatividad legal vigente.
Durante el periodo, la interventoría llevó a cabo control y verificación de los siguientes aspectos:

- Afiliación a la ARL, EPS y fondo de pensión.
- Inducción SST de ingreso – reinducción (socialización de normas, políticas y reglamento de trabajo).
- Capacitaciones de promoción y prevención.
- Entrega de EPP
- Inspecciones.
- Calistenia – Pausas activas.
- Señalización y cerramientos de obra.

La contratación de mano de obra durante el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio, por parte del contratista Eco-soluciones y la interventoría R&G Ingeniería y construcciones la podemos evidenciar en la siguiente tabla:

INGRESOS		TOTAL
CONTRATISTA	Ingreso del 01 de junio al 30 de junio	3
INTERVENTOTRIA	Ingreso del 01 de junio al 30 de junio	0
PERSONAL ENTRE INTERVENTORIA Y CONTRATISTA TOTAL		3
RETIROS		
RETIROS CONTRATISTA	Durante el periodo reportado, se registra el retiro de tres (3) ayudantes de obra	3
RETIROS INTERVENTORIA	Durante el periodo reportado, no se registran reíros de personal	0
PERSONAL ENTRE INTERVENTORIA Y CONTRATISTA TOTAL		3

Tabla 18. Ingresos y retiros. Fuente: Propia.

18.1 Cumplimiento Plan de Trabajo

18.1.1 Afiliación a la ARL, EPS y fondo de pensión

A la fecha todo el personal se encuentra con pagos de Seguridad Social al día. **EPS** (Salud), **ARL** (Aseguradora de Riesgos Laborales), **AFP** (Fondo de Pensiones y Cesantías). Para un total de 17 trabajadores por parte del contratista y 5 por parte de interventoría.
Anexo 1. ARL, EPS, Fondo de pensiones Contratista

18.1.2 Inducción SST de ingreso – reinducción

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, el cual obliga a las empresas a implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) e incluir procesos de inducción y reinducción en temas de seguridad y salud en el trabajo, la interventoría realizó seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista.

Durante el periodo comprendido, el contratista llevó a cabo un total de 3 inducciones en SST, las cuales contaron con sus respectivas evaluaciones, con el fin de verificar la adecuada comprensión de la información suministrada a los trabajadores.

La interventoría verificó que en dichas inducciones se abordaron los siguientes temas:

- Reglamento de higiene y seguridad
- Socialización Reglamento interno de trabajo
- Política en Seguridad y salud en trabajo
- Política en alcohol, drogas y tabaquismo
- Política del uso de elementos de protección personal
- Notificación de factores de riesgo en los procesos de la obra, su control y prevención.
- Obligaciones del empleador
- Obligaciones del trabajador
- Procedimiento en caso de incidente accidente de trabajo
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
- Comité de convivencia laboral
- Socialización del plan de emergencia
- Trabajos de Alto riesgo
- Sistema general de seguridad social (EPS, AFP, AR, CAJA DE COMPENSACION)
- Orden y aseo en los puestos de trabajo

Anexo 2. Soportes de inducción Contratista

18.1.3 Entrega de Elementos de Protección Personal

En el marco de lo establecido al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la interventoría efectuó el seguimiento y verificación al proceso de entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del contratista, orientado a la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Como resultado de la revisión documental y de campo, se evidenció que el contratista realizó la entrega de los EPP a los trabajadores vinculados durante el periodo comprendido entre el 01 de junio y el 30 de junio, considerando el cargo desempeñado y los riesgos asociados a cada actividad.

De igual manera, la interventoría verificó en sitio el uso adecuado, estado de conservación y mantenimiento de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores, constatando su correspondencia con los factores de riesgo identificados en la ejecución de las actividades contractuales.

Así mismo, se constató la dotación de los elementos de protección personal al personal de la interventoría, en cumplimiento de las condiciones de seguridad requeridas para el desarrollo de sus funciones.

Anexo 3. Entrega de EPP



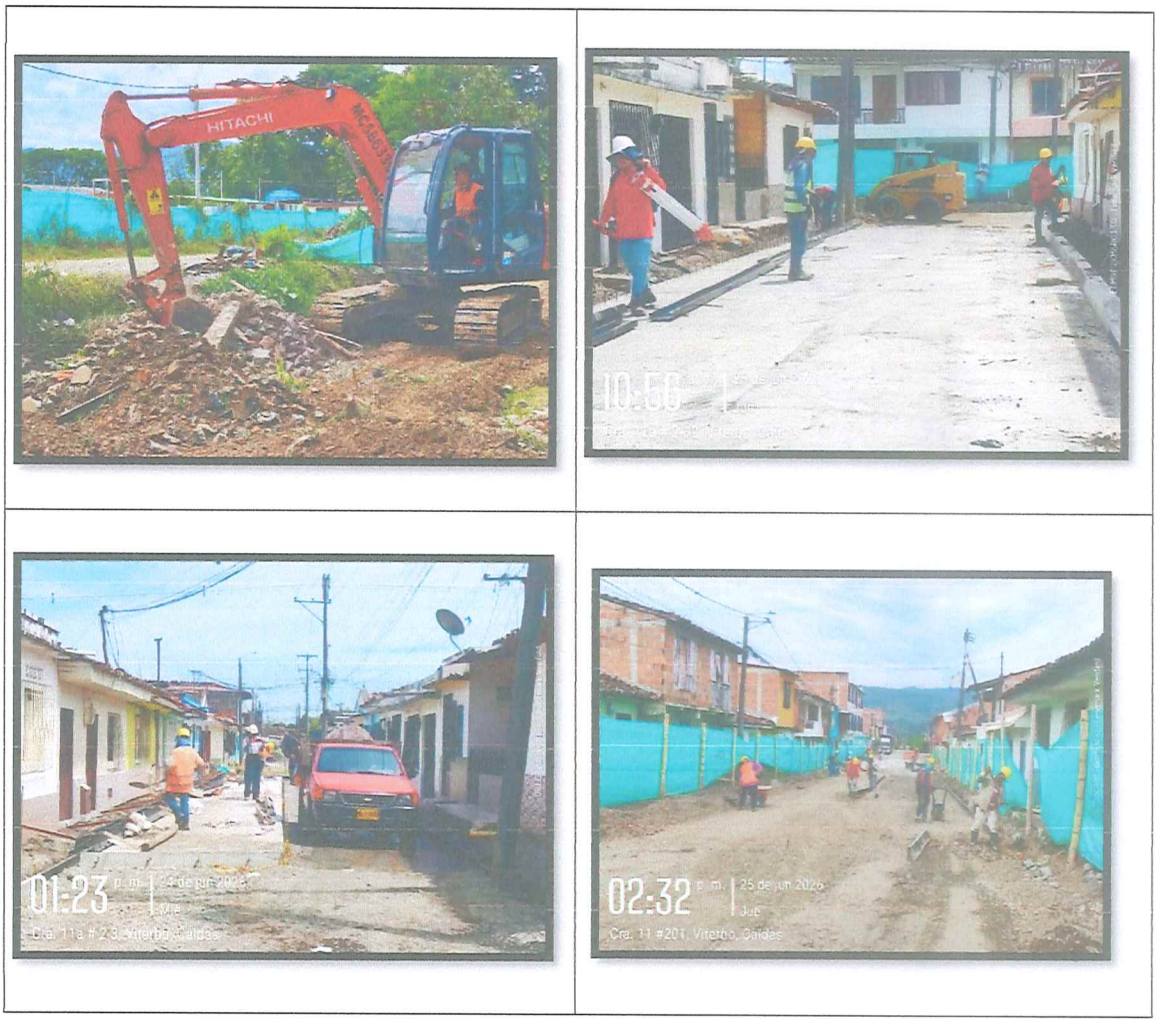
18.1.4 Inspecciones de seguridad.

Durante este periodo el contratista llevo a cabo inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de identificar, prevenir y controlar condiciones y actos inseguros que puedan generar afectaciones a la integridad de los trabajadores o a los equipos.

En el desarrollo de dichas inspecciones se contemplaron las siguientes acciones:

- Verificación de condiciones de seguridad
- Identificación de riesgos potenciales
- Supervisión al comportamiento del personal

Como resultado, se evidenció un cumplimiento general de las medidas básicas de seguridad establecidas, sin perjuicio de las oportunidades de mejora que puedan surgir en el marco del seguimiento continuo.



18.1.5 Calistenia – Pausas Activas

Se verificó la implementación de pausas activas durante el periodo evaluado, dirigidas al personal en obra.

De acuerdo con lo evidenciado, estas actividades se desarrollaron mediante breves recesos durante la jornada laboral, incluyendo ejercicios de estiramiento y actividades lúdicas,

orientadas a la recuperación de energía, el mejoramiento del desempeño y la eficiencia en el trabajo.

Así mismo, la interventoría constató que la ejecución de las pausas activas contribuye a la reducción de la fatiga laboral, la prevención de trastornos osteomusculares y la mitigación de factores asociados al estrés laboral, en concordancia con las buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo.



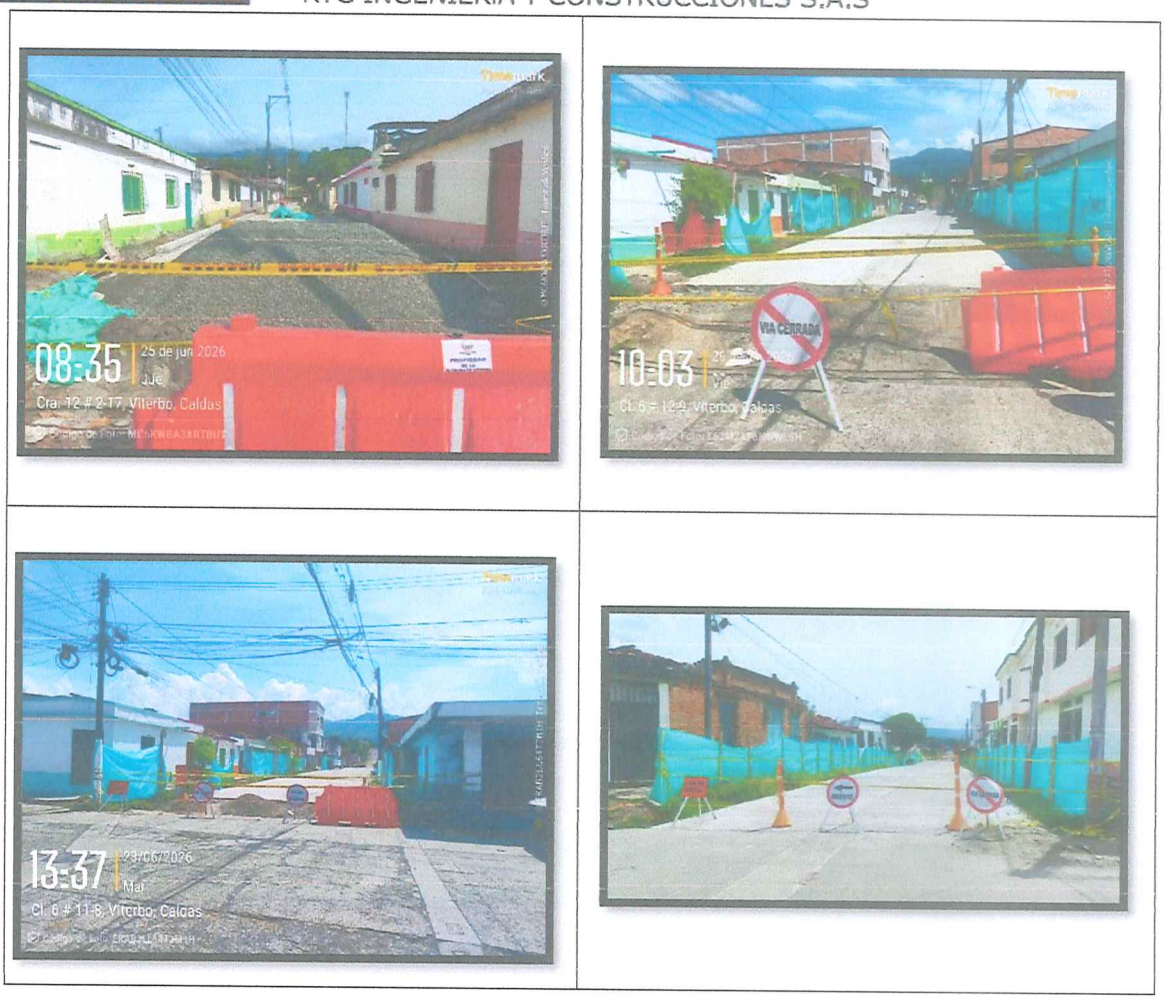


18.1.6 Señalización y cerramiento de obra.

Con el propósito de reducir el riesgo de accidentes laborales, facilitar una reacción oportuna por parte de los conductores, optimizar la movilidad de los usuarios y garantizar condiciones seguras para los trabajadores, la interventoría ha realizado seguimiento permanente a la implementación, mantenimiento y adecuada ubicación de la señalización y demarcación en obra.

En desarrollo de esta labor, se ha verificado la instalación, reubicación y reposición de los dispositivos de señalización, conforme a las necesidades operativas identificadas en campo. Así mismo, la interventoría ha efectuado observaciones y recomendaciones al contratista, las cuales han sido comunicadas de manera verbal según la criticidad y oportunidad del caso, con el fin de asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable.

Se evidenció la utilización de señalización preventiva mediante cintas de precaución en actividades como apiques, movimientos de tierra y topografía, así como el uso de maletines reflectivos para la delimitación de áreas de trabajo, contribuyendo a la mitigación de riesgos asociados a la ejecución de estas labores.



18.1.7 Reporte de incidentes y accidentes

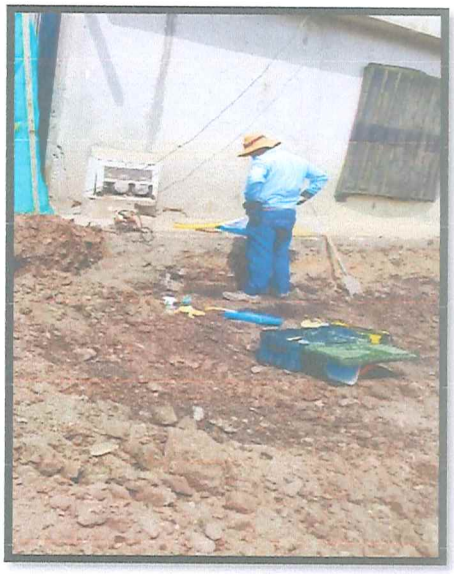
En ejercicio de las funciones de supervisión y control del contrato, la Interventoría realizó seguimiento a los eventos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y a los incidentes operacionales reportados por el contratista durante el período evaluado, verificando el cumplimiento de las acciones implementadas y el cierre de los hallazgos.

Respecto a los **incidentes operacionales con redes de servicios públicos**, ocurridos el **25 de junio de 2026**, la Interventoría verificó que el contratista activó de manera inmediata el protocolo de atención de emergencias, suspendiendo las actividades en el área afectada, evacuando preventivamente al personal, delimitando el sitio y notificando oportunamente a la empresa prestadora del servicio de gas para la atención de las rupturas. Una vez constatada la reparación por parte del operador competente, la Interventoría dio seguimiento al cierre de ambos eventos, verificando que no persistieran condiciones de riesgo.

En relación con el **accidente de trabajo leve** ocurrido el **26 de junio de 2026**, la Interventoría confirmó que el contratista efectuó el reporte correspondiente ante la ARL, brindó atención inmediata al trabajador e implementó medidas correctivas orientadas a mejorar el sistema de sujeción de la regla vibratoria, prohibiendo el uso de nudos improvisados e incorporando mecanismos de aseguramiento adecuados. La Interventoría realizó seguimiento a la implementación de estas acciones y verificó que el evento se encuentra cerrado, manteniendo únicamente el *monitoreo preventivo del estado de salud del trabajador.*

Frente al **hallazgo locativo de orden y aseo en los frentes de trabajo**, identificado durante las inspecciones del mes de junio, la Interventoría evidenció la permanencia de acumulación de escombros y residuos en algunos sectores intervenidos, situación que representa un riesgo para los trabajadores y la comunidad. Asimismo, verificó que el área de SST del contratista realizó dos (2) requerimientos formales al Oficial de Obra solicitando la ejecución de las actividades de limpieza y retiro de residuos. No obstante, al cierre del período informado, dichas actividades aún no habían sido ejecutadas.

En consecuencia, la Interventoría mantiene este hallazgo en estado **ABIERTO/PENDIENTE** y continuará realizando el seguimiento correspondiente hasta verificar la ejecución efectiva de las actividades de limpieza, orden y disposición adecuada de residuos por parte del contratista, dejando constancia de su cumplimiento en las próximas visitas e informes de interventoría.



19.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al finalizar el presente informe se concluye:

19.1 Componente técnico

- Durante el periodo evaluado, se desarrollaron actividades de localización y replanteo topográfico, excavación, conformación y compactación de la subrasante, así como la instalación de subbase granular y adecuación de redes existentes.
- Se realizó control permanente de calidad mediante verificación de niveles, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los lineamientos establecidos. La interventoría efectuó seguimiento continuo al avance físico de la obra, asegurando la correcta ejecución de los procesos constructivos.
- Como aspecto relevante, se evidenció presencia de humedad en la subrasante del tramo 2, lo cual ha requerido la evaluación e implementación de medidas técnicas de drenaje y estabilización para garantizar el adecuado comportamiento estructural del pavimento.

19.2 Componente ambiental

- Verificar una adecuada gestión integral de los residuos sólidos con el fin de evitar la contaminación del suelo, agua y aire.
- Realizar acompañamiento continuo a las charlas e inducciones ambientales al personal de obra con el propósito de que el personal entienda por qué es necesario proteger el entorno y cuáles son las consecuencias de prácticas ambientales inadecuadas.
- Verificación del uso correcto de los implementos de protección personal en la obra, con el fin de garantizar la seguridad de los trabajadores y prevenir accidentes en obra.
- Promover un adecuado manejo del recurso hídrico en la obra, con el fin de evitar desperdicios, garantizando el uso sostenible del agua.

19.3 Componente SST

- Verificar la continuidad de pausas activas de manera periódica para el personal, con el fin de contribuir a la prevención de fatiga física y mejorar las condiciones de salud y bienestar en el desarrollo de las actividades constructivas.
- El contratista debe fortalecer las actividades de sensibilización dirigidas al personal de obra en prácticas de autocuidado, haciendo énfasis en el uso adecuado de los elementos de protección personal, especialmente el casco. Asimismo, promover conductas seguras durante el ingreso, permanencia y salida del frente de trabajo, incluyendo el desplazamiento interno con precaución y el control de la velocidad en zonas de obra.
- Mantener y fortalecer las acciones de sensibilización del personal frente a prácticas seguras y autocuidado durante la ejecución de las actividades.

- Verificar de manera periódica el cumplimiento en el envío oportuno de las planillas de seguridad social por parte del contratista, como parte de sus obligaciones legales y contractuales.

19.4 Programa de gestión social

- La comunidad resalta el impacto social generado en los diferentes sectores por la intervención que se ha iniciado.
- Como valor agregado a la obra, la contratación de mano de obra del personal genera expectativas en la población en la medida que impacta positivamente sus condiciones de vida.
- Se recomienda a las personas que se encuentran directamente con el proyecto, colaborar de manera proactiva durante el desarrollo de la obra.
- Los líderes comunitarios demuestran total compromiso con el desarrollo de la obra y las actividades inherentes a éste.

El presente informe se expide para los fines pertinentes, conforme a la verificación y seguimiento realizado por la Interventoría durante el periodo evaluado.

Reynaldo Maestre López.
Ingeniero civil
Residente técnico de interventoría.

Karina Rivera C.

Karina Rivera
Profesional SST
Residente SST de interventoría.

Liliana Ospina Martínez
Profesional ambiental
Residente Ambiental de interventoría.